



**CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS –
PERSONAL**

**DETERMINAR EL ÍNDICE DE ACOSO SEXUAL Y PSICOLÓGICO POR
PARTE DE DOCENTES HACIA ESTUDIANTES DE UNIVERSIDADES
PÚBLICAS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PERIODO
2017**

Proyecto de investigación previo a la obtención del título de tecnólogo en
Administración de Recursos Humanos – Personal.

Autor: Anderson Patricio Bustamante Rodríguez

Tutor: Ing. Mayra Valverde

Quito, agosto 28 del 2017



ACTA DE APROBACIÓN DEL PROYECTO DE GRADO

Quito, 25 de Septiembre de 2017

El equipo asesor del trabajo de Titulación del Sr. (Srta.) BUSTAMANTE RODRIGUEZ ANDERSON PATRICIO de la carrera de ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS - PERSONAL cuyo tema de investigación fue: DETERMINAR EL ÍNDICE DE ACOSO SEXUAL Y PSICOLÓGICO POR PARTE DE DOCENTES HACIA ESTUDIANTES DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PERIODO 2017 una vez considerados los objetivos del estudio, coherencia entre los temas y metodologías desarrolladas; adecuación de la redacción, sintaxis, ortografía y puntuación con las normas vigentes sobre la presentación del escrito, resuelve: APROBAR el proyecto de grado, certificando que cumple con todos los requisitos exigidos por la institución.

ING. VALVERDE MAYRA

Tutor del Proyecto



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
"CORDILLERA"

DIRECCIÓN DE CARRERA

Adm. R.R.H.H. y Marketing

ING. FRANKLIN CEVALLOS

Director de Escuela

ING. TORO CRISTIAN

Lector del Proyecto



ING. GALO CISNEROS

Coordinador de la Unidad de Titulación

LICENCIA DE USO NO COMERCIAL

Yo, Bustamante Rodríguez Anderson Patricio portador de la cédula de ciudadanía signada con el **No 0401858766** de conformidad con lo establecido en el Artículo 110 del Código de Economía Social de los Conocimientos, la Creatividad y la Innovación (INGENIOS) que dice: “En el caso de las obras creadas en centros educativos, universidades, escuelas politécnicas, institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y los conservatorios superiores, e institutos públicos de investigación como resultado de su actividad académica o de investigación tales como trabajos de titulación, proyectos de investigación o innovación, artículos académicos, u otros análogos, sin perjuicio de que pueda existir relación de dependencia, la titularidad de los derechos patrimoniales corresponderá a los autores. Sin embargo, el establecimiento tendrá una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra con fines académicos. Sin perjuicio de los derechos reconocidos en el párrafo precedente, el establecimiento podrá realizar un uso comercial de la obra previa autorización a los titulares y notificación a los autores en caso de que se traten de distintas personas. En cuyo caso corresponderá a los autores un porcentaje no inferior al cuarenta por ciento de los beneficios económicos resultantes de esta explotación. El mismo beneficio se aplicará a los autores que hayan transferido sus derechos a instituciones de educación superior o centros educativos.”, otorgo licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial del proyecto denominado **“Determinar el índice de acoso sexual y psicológico por parte de docentes hacia estudiantes de universidades públicas del Distrito Metropolitano de Quito, periodo 2017”**, con fines académicos al Instituto Tecnológico Superior Cordillera.

FIRMA
_____**NOMBRE**

Bustamante Rodríguez Anderson Patricio

CEDULA

0401858766

Quito, a los 28 días de agosto del 2017

DETERMINAR EL ÍNDICE DE ACOSO SEXUAL Y PSICOLÓGICO POR PARTE DE
DOCENTES HACIA ESTUDIANTES DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO, PERIODO 2017

DECLARATORIA

Declaro que la investigación es absolutamente original, autentica, personal, que se han citado las fuentes correspondientes y que en su ejecución se respetaron las disposiciones legales que protegen los derechos de autor vigentes. Las ideas, doctrinas resultados y conclusiones a los que he llegado son de mi absoluta responsabilidad.



Bustamante Rodríguez Anderson Patricio

CC: 0401858766

AGRADECIMIENTO

A Marlene y Walter, quienes con arduo trabajo incansable me supieron llevar y acompañar por esta senda educativa, como no hacer hincapié de lo duro que es el mundo cuando dejas a tu hogar, tu vida, tus amigos y especialmente a tus padres, quienes te protegieron de la mejor manera en la que ellos lo pudieron hacer, quienes tras noches y desvelos siempre te cuidaron, esos dos fuertes seres humanos quienes me enseñaron a vivir, les agradezco por brindarme la oportunidad de apoyarme y realizarme profesionalmente.

A mis tíos, quienes supieron acogerme con un hijo más dentro de su hogar y sin importar lo que suceda fueron los únicos que siempre tenían una as bajo la manga para ayudarme. A mis hermanos y abuelita, quienes a pesar de la distancia supieron darme fuerzas para seguir adelante. A mis amigos, quienes con su apoyo moral se hicieron sentir ante toda adversidad que me acontecía en una ciudad totalmente desconocida para mí.

Aquellos docentes que más de ser profesores se convirtieron en grandes amigos que saben solo un poco más que yo. A mi tutora Mayra V., quién con todos sus conocimientos aclaró tantas dudas y así me permitió culminar este proyecto.

A Micaela, una persona tan distinta a mí, la cual me enseñó lo que es luchar constantemente por algo que verdaderamente vale la pena, quién me enseñó a no rendirme por buscar algo que me llene de plena felicidad. . .

DEDICATORIA

*“Permítete soñar, consiéntete volar, búscate esa felicidad,
ámate por igual y sobre todo déjate vivir en libertad”*

-Anderson Bustamante

A ella una mujer que me mantuvo siempre tan vivo y tan cerca ante toda distancia, quien supo estar conmigo en las buenas y en las malas, quién me enseñó lo que es un sentimiento tan puro y real que no viene de tu familia, quien me enseñó lo que es la espera y la paciencia, quién me mostró lo mejor de mí, aquella fuerte guerrera y tan noble doncella, quien, a pesar de las inconstancias de la vida, aún está presente en todos los bellos recuerdos que dejó aquel mágico y sublime ser, quien será infinitamente infinita para mí. . .

ÍNDICE GENERAL

ACTA DE APROBACIÓN DEL TEMA DEL PROYECTO DE GRADO Y DESIGNACIÓN DE TUTOR Y LECTOR	I
LICENCIA DE USO NO COMERCIAL.....	III
DECLARATORIA.....	II
AGRADECIMIENTO	IV
DEDICATORIA.....	V
ÍNDICE GENERAL.....	VI
ÍNDICE DE TABLAS.....	IIIX
ÍNDICE DE FIGURAS.....	X
RESUMEN EJECUTIVO	XI
ABSTRACT	XII
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA	3
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	3
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	4
1.3 OBJETIVO GENERAL	5
1.4 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	5
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....	6
2.1 ANTECEDENTES DEL ESTUDIO	6
2.1.01 Acoso	6
2.1.02 Acoso Sexual	6
2.1.03 Mobbing.....	7
2.1.04 Otras formas de maltrato psicológico	8
2.1.05 Secuelas que deja el acoso	8
2.2.01 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	10
2.3 FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL.....	13
2.4 FUNDAMENTACIÓN LEGAL	14
2.4.01 Ley de prevención, control y sanción del acoso escolar, intimidación o violencia en los centros de estudio del Ecuador (bullying).	16
2.4.02 Disposición derogatoria	19
2.5 FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS O PREGUNTAS DIRECTRICES DE LA INVESTIGACIÓN	20
2.5.01 Preguntas directrices	20
2.5.02 Formulación de Hipótesis	20
2.6 CARACTERIZACIÓN DE LAS VARIABLES PREGUNTAS DIRECTRICES DE LA INVESTIGACIÓN	21
2.7 INDICADORES.....	21
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA	24
3.1 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	24
DETERMINAR EL ÍNDICE DE ACOSO SEXUAL Y PSICOLÓGICO POR PARTE DE DOCENTES HACIA ESTUDIANTES DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PERIODO 2017	

3.2 POBLACIÓN Y MUESTRA	24
3.2.01 Segmento de Población.....	24
3.2.02 Población	25
3.2.03 Muestra	25
3.3 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	27
3.4 INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN.....	29
3.4.01 Encuesta.....	29
3.7 RECOLECCIÓN DE DATOS	33
CAPÍTULO IV: PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS	34
4.1 PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS	34
4.1.01 Análisis Género.....	34
4.1.02 Análisis Raza	36
4.1.03 Análisis Edad	37
4.1.04 Análisis Pregunta 1: Usted ha presenciado de algún tipo de acoso sexual por parte de un docente hacia un estudiante dentro de sus estudios superiores.	39
4.1.05 Análisis Pregunta 2: Usted ha presenciado de algún tipo de acoso psicológico por parte de un docente hacia un estudiante dentro de sus estudios superiores.	40
4.1.06 Análisis Pregunta 3: Ha sido víctima de algún tipo de acoso sexual por parte de un docente, de qué forma.	42
4.1.06 Análisis Pregunta 4	44
4.1.07 Análisis Pregunta 5: Ha denunciado algún caso de acoso sexual o psicológico producido por un docente.	45
4.1.08 Análisis Pregunta 6: Ha sido víctima de comportamientos inadecuados por parte de docentes por haber denunciado un caso de acoso.....	47
4.1.09 Análisis Pregunta 7: Si usted ha presenciado o ha sido víctima, se toman acciones correctivas cuando se denuncian este tipo de casos.	48
4.1.10 Análisis Pregunta 8: Quienes actúan para la toma de medidas correctivas.	50
4.1.11 Análisis Pregunta 9: Conoce de alguna persona con lesiones emocionales por haber sido víctima de acoso cuando realizaba sus estudios superiores.	51
4.1.12 Análisis Pregunta 10: Qué daños, tanto físicos como psicológicos ha causado en usted o en algún allegado que haya sido víctima de algún tipo de acoso.	53
4.2 CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS	54
4.3 RESPUESTAS A LA HIPÓTESIS O INTERROGANTES DE LA INVESTIGACIÓN	56
4.3.01 Hipótesis 1	56
4.3.02 Hipótesis 2	56
4.3.03 Hipótesis 3	57
4.3.04 Hipótesis 4	57
CAPÍTULO V: PROPUESTA	59
5.1 ANTECEDENTES	59
5.1.01 Campaña Social	59
5.1.02 Charlas de Información.....	60
5.1.03 Capacitaciones de DINAPEN en establecimientos de educación media	60

5.1 04 Campaña Ecuador actúa ya, violencia al género ni más.....	61
5.1.05 Bájale al acoso	62
5.2 JUSTIFICACIÓN.....	63
5.3 DESCRIPCIÓN.....	64
5.3.01 Causas del acoso	65
5.3.02 Consecuencias del acoso.....	66
5.3.04 Denuncias.....	67
5.2.05 Formas de Evitar el acoso.....	69
5.4 FORMULACIÓN DEL PROCESO	70
5.4.01 Realización de pruebas psicotécnicas	75
CAPÍTULO VI: ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	84
6.1 RECURSOS	84
6.1.01 Recurso Técnico - Tecnológico	84
6.1.02 Talento Humano	84
6.1.03 Recurso Financiero	85
6.1.04 Recursos Materiales.....	85
6.2 PRESUPUESTO	86
6.3 CRONOGRAMA.....	87
CAPÍTULO 7: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	91
7.01 CONCLUSIONES.....	91
7.2 RECOMENDACIONES	92
BIBLIOGRAFÍA.....	93
ANEXOS	98
ANEXO 1: ÁRBOL DE PROBLEMAS	98
ANEXO 2: ÁRBOL DE OBJETIVOS	99
ANEXO 3: UNO DE CADA CINCO ALUMNOS EN ECUADOR SUFRE BULLYING, REVELA UN INÉDITO ESTUDIO A NIVEL NACIONAL.....	100
ANEXO 4: CASO AAMPETRA.....	101
ANEXO 5: PRESUNTO ACOSO EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL GENERA REUNIÓN PARA FIJAR PROTOCOLOS PARA DENUNCIAS.....	105

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Operacionalización de Variables	27
Tabla 2: Tabulación Género	34
Tabla 3: Tabulación Raza	36
Tabla 4: Tabulación Rangos de edad	37
Tabla 5: Tabulación Pregunta 1	39
Tabla 6: Tabulación Pregunta 2	40
Tabla 7: Tabulación Pregunta 3	42
Tabla 8: Tabulación Pregunta 4	44
Tabla 9: Tabulación Pregunta 5	45
Tabla 10: Tabulación Pregunta 6	47
Tabla 11: Tabulación Pregunta 7	48
Tabla 12: Tabulación Pregunta 9	51
Tabla 13: Tabulación Pregunta 10	53
Tabla 14: Cronograma Campaña	71
Tabla 15: Cuadro de Presupuesto Campaña “Loc@ Habla Ya”	75
Tabla 16: Cuadro de Presupuesto	86
Tabla 17: Cronograma	87

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Fórmula Finita de Muestra	25
Figura 2: Barras Porcentuales Género	35
Figura 3: Barras Porcentuales Raza	36
Figura 4: Barras Porcentuales Rangos de edad	38
Figura 5: Barras Porcentuales Pregunta 1	39
Figura 6: Barras Porcentuales Pregunta 2	41
Figura 7: Barras Porcentuales Pregunta 3	43
Figura 8: Barras Porcentuales Pregunta 4	44
Figura 9: Barras Porcentuales Pregunta 5	46
Figura 10: Barras Porcentuales Pregunta 6	47
Figura 11: Barras Porcentuales Pregunta 7	49
Figura 12: Tabulación Pregunta 8	50
Figura 13: Barras Porcentuales Pregunta 8	50
Figura 14: Barras Porcentuales Pregunta 10	53
Figura 15: Afiche Campaña Acoso	65
Figura 16: Esquema de calificación Test de Eysenck	82

RESUMEN EJECUTIVO

Tema: “Determinar el índice de acoso sexual y psicológico por parte de docentes hacia estudiantes de universidades públicas del Distrito Metropolitano de Quito, periodo 2017”.

Autor: Anderson Patricio Bustamante

Tutor: Ing. Mayra Valverde

Este proyecto es netamente de investigación, el cual está realizado con el objetivo de determinar el índice de acoso sexual y psicológico por parte de docentes hacia estudiantes de universidades públicas del Distrito Metropolitano de Quito, en él se utilizó el método deductivo para llegar de lo general a lo particular, la técnica que se empleó para la obtención de los datos fue la encuesta, esta constaba de diez preguntas las cuales eran abiertas, cerradas y mixtas, el segmento de población para esta investigación fue de personas de sexo masculino como femenino, el cual comprendía un rango de edad de entre diecisiete a treinta años, los cuales cursan sus estudios superiores en pregrado, desde primero hasta octavo nivel. Se realizó también los respectivos análisis de los datos con ayuda del programa estadístico IBM-SPSS, así mismo se llegó a responder las hipótesis planteadas, las cuales fueron analizadas para poder llegar a las conclusiones y poder brindar recomendaciones. Este proyecto también posee una propuesta la cual es realizar una campaña social llamada “Loc@ Habla Ya” la cual está enfocada en brindar los conocimientos necesarios para que los alumnos afectados por este problema social puedan denunciar y sobre todo conseguir que el acoso vaya erradicándose.

DETERMINAR EL ÍNDICE DE ACOSO SEXUAL Y PSICOLÓGICO POR PARTE DE
DOCENTES HACIA ESTUDIANTES DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO, PERIODO 2017

ABSTRACT

Theme: "To determine the index of sexual and psychological harassment by teachers towards students of public universities of the Metropolitan District of Quito, period 2017".

Author: Anderson Patricio Bustamante

Tutor: Ing. Mayra Valverde

This project is purely research, which is carried out with the objective of determining the index of sexual and psychological harassment by teachers towards students of public universities of the Metropolitan District of Quito, in which the deductive method was used to arrive at the general. The survey was composed of ten questions which were open, closed and mixed. The population segment for this research was male and female, the Which comprised an age range of between seventeen and thirty years, who completed their undergraduate studies, from first to eighth level. The respective analyzes of the data were also carried out with the help of the statistical program IBM-SPSS. The hypotheses were also answered, which were analyzed in order to reach conclusions and to provide recommendations. This project also has a proposal which is to carry out a social campaign called "Loc @ Habla Ya" which is focused on providing the necessary knowledge so that the students affected by this social problem can denounce and above all get the harassment to be eradicated.

INTRODUCCIÓN

Este proyecto está enfocado totalmente dentro de un contexto social, ya que el problema se desarrolla netamente con acciones que afectan tanto un individuo como a toda la sociedad, el problema como tal es el acoso, el cual es la acción de hostigar a uno o más individuos al punto de provocar daños tanto físicos como psicológicos en los afectados, el acoso siempre va a constar de dos partes, la una que actúa como el agresor y la otra como víctima. El acoso se presenta de varias formas en las que absolutamente todos pueden llegar a sufrirlo, ya sea como agresores o víctimas, el acoso que se presenta en este proyecto es el sexual y psicológico que catedráticos o docentes lo realizan hacia estudiantes de universidades públicas del Distrito Metropolitano de Quito.

Este problema es importante para la sociedad ya que mediante los datos estadísticos reflejan que al menos el 50% de la población estudiantil lo padece, dando así que este mal social inicie un círculo de acción y reacción, en donde las víctimas pueden llegar a ser agresores y viceversa, por fuera de ello su importancia también radica en las secuelas que este deja en las personas que lo viven, ya que pueden llegar a causar daños psicológicos irreversibles como traumas, y falencias en la autoestima, daños físicos como golpes e incluso violaciones y en el peor de los casos pero que se puede presentar con mayor facilidad es que la víctima cobre su propia vida, a causa de un suicidio.

En el distrito metropolitano de Quito se han desarrollado varios proyectos en contra de este mal social, entre ellos el más renombrado es el de “BÁJALE AL

DETERMINAR EL ÍNDICE DE ACOSO SEXUAL Y PSICOLÓGICO POR PARTE DE
DOCENTES HACIA ESTUDIANTES DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO, PERIODO 2017

ACOSO” el cual fue lanzado a la ciudadanía por El Patronato Municipal San José, lanzado en marzo del 2017, el cual propone que las personas en general, pero de cierta manera enfocado a las de sexo femenino, las cuales son las más afectadas por este mal social, que utilicen el servicio municipal de transporte público, y si llegan a detectar algún tipo de agresión física como verbal, denuncien a cierto número sin costo alguno, con el número de disco de la unidad en la que viaja, de esta manera las entidades policiales que forman parte del municipio, acudan en la siguiente parada para brindar toda la protección que la el o la afectada sufran mientras usan esta acción contra productora para la sociedad, de igual manera se procederá a realizar las acciones legales pertinentes.

El objetivo general de este proyecto es de, determinar el índice de acoso sexual y psicológico por parte de docentes hacia estudiantes de universidades públicas del Distrito Metropolitano de Quito, dentro de este objetivo se pretende dar a conocer datos estadísticos reales que dentro de este contexto no existen, al menos para uso público. Identificar los principales efectos que producen en un estudiante que ha padecido de acoso. Dos de los objetivos específicos es brindar información total sobre el acoso sexual y psicológico hacia estudiantes; determinar qué tipo de género, raza, etnia o cultura es más afectado por acoso sexual y psicológico,

De esta manera se llegará a cumplir el objetivo general que conjuntamente con la hipótesis principal en donde su variable dependiente es: “Determinar el índice de acoso sexual y psicológico”, y su variable independiente es: “por parte de docentes hacia estudiantes de universidades públicas”, éstas se relacionan entre sí y de una manera unísona logran cumplir con lo requerido para este proyecto, en donde se utilizó el método deductivo el cual va de lo general a lo específico, también se utilizó la técnica de recolección de datos como es la encuesta, la cual se la realizó a una población de 382 personas, resultado obtenido mediante la fórmula finita de muestra. Con los datos obtenidos se dará a conocer y sobre todo cumplir con lo establecido en el objetivo general.

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA

1.1 Planteamiento del problema

Las afectaciones socio familiares en la vida de docentes universitarios y conjuntamente con posibles secuelas de abuso sexual y emocional de los mismos, hacen que de cierta manera todo este conjunto de emociones y comportamientos sean descargados en contra de los alumnos universitarios, lo cual provoca que tanto hombres y mujeres estudiantes de universidades públicas sufran algún tipo de acoso dentro de sus estudios superiores, como causa principal está la ausencia de pruebas psicotécnicas al momento de contratar personal docente universitario ya que si se realizara un proceso correcto y ético de contratación se evitaría que personas con falencias emocionales, psicológicos y demás trastornos ingresen a instituciones de educación pública superior, sumando a esto se encuentra también docentes con escasa ética profesional los cuales de cierta manera sacan “varios beneficios” para ellos a cambio de ciertas propuestas y actos que agreden de alguna u otra forma la integridad emocional y física de los estudiantes, cabe señalar que el desplazamiento de la ira de catedráticos que padecen estos trastornos lo usan como mecanismo de defensa e intimidación hacia estudiantes para sentirse mucho más seguros de lo que les pasó o les pasa relacionado con el tema que afecte su vida.

Represalias realizadas de docentes hacia estudiantes que denuncian a las autoridades pertinentes este tipo de problemáticas y comportamientos referentes a algún tipo de abuso, hace de cierta manera que los alumnos contraigan actitudes negativas en su vida cotidiana, como la intimidación, el miedo que receptan a tal punto en el cual ellos prefieren huir de las horas clase y este a su vez provocando

desordenes emocionales y problemas académicos, esto puede llevar a que ellos interrumpan con sus estudios superiores creando un nuevo problema para sí mismos y por defecto a todo su círculo social.

1.2 Formulación del Problema

El acoso ya sea sexual, psicológico o el acoso escolar vienen siendo problemáticas que la sociedad ha vivido siempre y desde las décadas de los setenta y ochenta, psicólogos, defensores de los derechos humanos han venido dando forma científica de este mal catalogándolo como un fenómeno psicológico que varios seres humanos padecen a causa de las alteraciones y trastornos emocionales que tienen como objetivo dañar la integridad física o mental de las víctimas.

Existen varios tipos de acoso entre los más renombrados, el acoso sexual que es “Comportamiento en función del sexo, de carácter desagradable y ofensivo para la persona que lo sufre. Para que se trate de acoso sexual es necesaria la confluencia de ambos aspectos negativos: no deseado y ofensivo” (OIT, s.f.), también está el acoso psicológico, el cual a principios de los ochenta el doctor Heinz Leymann le dio el término de mobbing el cual es el abuso y maltrato psíquico hacia una persona con el fin de causar daños en la parte de la psique, estos dos tipos de acoso forman parte de una gran problemática dentro del contexto, es por eso que este proyecto plantea que los docentes universitarios que tienen ciertas conductas y comportamientos inadecuados, se manifiestan en contra de los estudiantes como algún tipo de acoso en donde se tomará para esta investigación al acoso sexual y psicológico ya que son dos de los más nombrados a nivel mundial.

Al ser esto un problema de conocimiento público que dentro de universidades estatales es decir financiadas por el estado, se presente esto, pero del cual no se toma medidas para contrarrestar este mal social, ha producido que muchos estudiantes de universidades estatales que existen en del Distrito Metropolitano de Quito tengan muchos inconvenientes en el servicio de educación

DETERMINAR EL ÍNDICE DE ACOSO SEXUAL Y PSICOLÓGICO POR PARTE DE
DOCENTES HACIA ESTUDIANTES DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO, PERIODO 2017

superior, al tener grandes falencias dentro del cuerpo docente, en el cual existen muchos casos de exceso de poder y por consiguiente abuso del mismo en el que los estudiantes, resultan ser los más afectados por receptar comportamientos inadecuados y a su vez recibir muestras de acoso tanto psicológico como sexual, el problema como tal radica en las consecuencias que el acoso produce en los estudiantes por escasa ética profesional, por falta de información no se tiene datos exactos de cuanto es la incidencia, rangos de edad entre otros de este tipo de acciones contraproducentes para la sociedad, el maltrato psicológico que varios docentes expresan en contra de estudiantes que no comparten su misma ideología e incluso la manera de expresarse tanto con su estilo de ropa y apariencia física que padecen estudiantes de universidades públicas del D.M. Quito.

1.3 Objetivo General

Determinar el índice de acoso sexual y psicológico por parte de docentes hacia estudiantes de universidades públicas del Distrito Metropolitano de Quito.

1.4 Objetivos Específicos

- Identificar los principales efectos que producen en un estudiante que ha padecido de acoso
- Brindar información total sobre el acoso sexual y psicológico hacia estudiantes
- Determinar qué tipo de género, raza, etnia o cultura es más afectado por acoso sexual y psicológico
- Implementar pruebas psicotécnicas al momento de contratar personal docente universitario.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes del Estudio

2.1.01 Acoso

Entendida como una de las formas más estresantes de relación humana, el acoso es el acto de perseguir de modo constante y más o menos evidente a un individuo, mientras tanto, esa persecución puede ser llevada a cabo por un animal al cual por sus características de ferocidad se le teme, o por otro individuo que se presenta en su modo muy amenazante, incluso, hasta puede ejercer el acoso a través del uso de algún arma. La finalidad de acosar es la de obtener algo por parte de aquel al que se acosa, en el caso de los animales seguramente será el instinto de defenderse ante la percepción de una amenaza o por la necesidad de comer. Y en lo que respecta a las personas la misión será casi siempre lograr algún beneficio del acosado. El acoso es, entonces, la constante persecución y el hostigamiento que se ejerce sobre un individuo, por lo general, con el fin de obtener determinados resultados (Bembibre, 2010).

2.1.02 Acoso Sexual

Una de las formas más comunes es el acoso sexual, en el cual el acosador presiona e intimida de alguna manera a su víctima para obligarla a mantener relaciones sexuales. Pero no solamente el acoso sexual apunta a tener sexo con la persona acosada, también es común que al acosador le de placer insinuarse, realizar

comentarios obscenos y manosear a su víctima sin pasar a una instancia de contacto carnal. De todas maneras, casi siempre la finalidad es poder intimar con la persona acosada (Ucha, Definición ABC, 2015).

2.1.03 Mobbing

El acoso laboral o mobbing es una forma de presión psicológica o moral. El término se emplea para describir las situaciones de hostigamiento a las que son sometidas algunas personas en su ámbito laboral. En primer lugar, hay que indicar que en este tipo de situaciones hay dos protagonistas: uno o varios hostigadores y una víctima. El acosador intenta destruir el equilibrio emocional del acosado con el fin de destruirle psicológicamente. El hostigador suele ensañarse con su víctima mediante una serie de estrategias: con falsas acusaciones, hablando mal de su víctima ante los demás, difundiendo rumores, desacreditando su capacidad profesional, atentando contra su intimidad o empleando un lenguaje soez y agresivo (Navarro, 2017).

En pocas palabras, el acosador pone en marcha todo tipo de artimañas para minar el estado de ánimo del acosado. Como consecuencia de todo ello, las personas cercanas a la víctima pueden llegar a verle como alguien raro y diferente. Esto hace que el acosador cuente con aliados indirectos en su estrategia destructora. La víctima del acoso empieza sintiéndose confundido y poco a poco va sufriendo psicológicamente. Debido a todo ello, cambia su conducta en el ambiente laboral. De esta manera, se aísla y no participa en las conversaciones cotidianas. Como es lógico, se siente abatido y esto puede conducir a un estado depresivo que afecte muy negativamente a su trabajo y a su vida personal y familiar. Normalmente la víctima no encuentra una explicación lógica sobre aquello que le ocurre y por ello se puede llegar a sentir culpable. Por otra parte, si decide ir a un psicólogo o a un psiquiatra tal vez sea diagnosticado con una depresión o algún tipo de fobia, cuando en realidad la causa de su malestar viene dada por el acoso laboral que padece (Navarro, 2017).

2.1.04 Otras formas de maltrato psicológico

El mobbing es una forma de maltrato psicológico y se enmarca dentro del mundo laboral. Cuando el acoso psicológico tiene lugar en el ámbito escolar, se denomina bullying. Si la intención del hostigador tiene un propósito sexual se trata de un acoso sexual. También existe el ciberacoso y otras formas de hostigamiento, como las que tienen lugar entre vecinos o en el seno familiar. Todos estos fenómenos tienen elementos en común: las víctimas padecen trastornos emocionales, se sienten humilladas y pueden necesitar algún tipo de apoyo psicológico para superar su situación (Navarro, 2017).

2.1.05 Secuelas que deja el acoso

El acoso ya sea de cualquier tipo deja secuelas tan grandes en la víctima, que hacen que los que lo padecieron tengan problemas de un potencial grado, empezando por la falta de confianza que produce en la víctima que no pueda realizar alguna actividad por miedo a fracasar y sobre todo por el miedo que el mismo que provoca dentro de su psique, provocando que las personas empiecen a no valorarse como realmente son, empezarán a creerse que son lo peor del mundo y sobre todo adquiriendo culpabilidad de todo lo malo que la sociedad pueda brindarle, o en el peor de los casos se sienten enemigos del mundo y de las personas que forman parte de todo su círculo social, haciendo que prefieran pasar en un mundo creado por ellos en total soledad por miedo a que cualquier persona les vuelva hacer eso, en conclusión se vuelven personas totalmente asociales y con baja autoestima que puede llevarle está a tener otro tipo de falencias emocionales corriendo el riesgo de que exista un suicidio.

Las víctimas pueden ser más propensas a sufrir adicciones tanto a sustancias como el alcohol y demás drogas provocando con esto más problemas tanto personales como sociales (Prensa, 2015).

DETERMINAR EL ÍNDICE DE ACOSO SEXUAL Y PSICOLÓGICO POR PARTE DE
DOCENTES HACIA ESTUDIANTES DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO, PERIODO 2017

2.1.05.01 Acoso que sufren los estudiantes universitarios de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán por parte de los catedráticos

En un estudio que se realizó en la universidad Pedagógica Nacional Francisco de Morazán sobre el acoso que sufren los estudiantes por parte de catedráticos en el cual se utilizó como instrumento de recolección de datos a la encuesta dentro de la cual su muestra fue de 420 personas de sexo femenino y 180 personas de sexo masculino entre edades comprendidas en un rango de 17 a 53 años de edad, todas las personas encuestadas fueron miembros de las 15 carreras diseminadas en las dos facultades, tanto de Humanidades como Teología (Ramirez. Rapalo, 2012).

Dentro de este estudio la hipótesis planteada es “Recibe mayor acoso académico el género masculino en relación con el género femenino y recibe mayor acoso sexual el género femenino en relación con el masculino en la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán en el sistema presencial en el segundo periodo 2012” (Ramirez. Rapalo, 2012).

Se ha considerado las preguntas más relevantes para este análisis de las cuales la pregunta 17 la cual dice si alguna vez se ha sentido intimidado verbalmente de lo cual el 69.1% de la población femenina dijo que si mientras que el 60.9% de la población masculina fue afirmativa, dándose a entender que efectivamente hay un alto índice de intimidación verbal. En la pregunta número 14 que dice ¿has sentido que los docentes tratan de humillarte y despreciarte en público? por medio de la cual el 72.6% de la población femenina ha pasado este problema, mientras que el 66.7% en la población masculina. Y en las preguntas referentes a acoso sexual el género femenino es mayormente expuesto con un 79.43% es decir que casi 8 de 10 mujeres sufren de este problema.

Dentro de las conclusiones de este estudio se ha demostrado que si, en realidad existe acoso por parte del docente hacia los estudiantes y con mayor incidencia el acoso psicológico. Y estadísticamente se ha demostrado que el sexo masculino sufre mayor acoso académico por parte de docentes, con actitudes como, humillaciones y burlas públicas, evaluación inequitativa y restricción en la participación en clase. El acoso sexual tiene mayor incidencia en el género femenino expuesto. Aclarando que la edad de cada sujeto no influye estadísticamente significativa para ser propenso al acoso sexual (Ramirez. Rapalo, 2012).

2.2.01 Fundamentación Teórica

Dentro del ámbito sobre acoso ya sea sexual o psicológico y demás se han realizado varios estudios de los cuales se ha tomado los más relevantes especialmente los que se han hecho dentro del país tienen información vital para la fundamentación de este proyecto.

Tipo de Material: Tesis

Título: El acoso sexual en los espacios públicos en la ciudad de Quito en el año 2015

Autor: Fierro Sánchez Karina

Repositorio: Biblioteca de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Central del Ecuador

Resumen: En el presente proyecto de investigación se abordará el Acoso Sexual en Espacios Públicos, mismo del que son víctimas de forma preferencial las mujeres y que por la falta de una tipificación clara y específica para este tipo de acoso ha permitido que en muchos casos este acto quede sin una sanción. Por la falta de tipificación anteriormente mencionada se evidencia que fiscales y jueces tratan de adecuar en otros delitos estas conductas dejando muy claro que no es suficiente para proteger la libertad sexual de las víctimas. A lo largo del trabajo se evidenciará que estos actos son claramente vulneratorios de derechos para lo cual se aportará definiciones importantes de Acoso Sexual, Acoso Sexual en Espacios Públicos, así como las causas, consecuencias y los derechos que se vulneran al cometer este tipo de agresión, así como también trataremos de plantear una solución para esta problemática (Sánchez, 2016, pág. XV).

Tipo de Material: Tesis

Título: La influencia del bullying en el rendimiento escolar de los estudiantes de octavo, noveno y décimo de básica de la Unidad Educativa San Francisco del Alvernia, de la ciudad de Quito, durante el año lectivo 2011-2012, propuesta de un manual de talleres sobre practica de valores para estudiantes.

Autor: Garcés Granda Verónica

Repositorio: Biblioteca de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad Central del Ecuador

Resumen: El presente informe de investigación sobre la influencia del bullying en el rendimiento escolar, explica el proceso del trabajo realizado el mismo que está desarrollado en 6 capítulos; en el capítulo uno se expone el problema de investigación, los objetivos, preguntas directrices y justificación; en el capítulo dos

DETERMINAR EL ÍNDICE DE ACOSO SEXUAL Y PSICOLÓGICO POR PARTE DE
DOCENTES HACIA ESTUDIANTES DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO, PERIODO 2017

se desarrolla el marco teórico mismo que permite adentrarse en el conocimiento de las variables con las que se trabajó; en el capítulo tres la investigación se basa en una metodología, una población de 121 alumnos comprendida entre hombres y mujeres, la operacionalización de variables y las técnicas e instrumentos que fueron utilizados para dicha investigación; en el capítulo cuatro de desarrollan el procesamiento de datos y análisis de resultados; en el capítulo cinco se exponen las recomendaciones y conclusiones de datos obtenidos de la investigación; en el capítulo seis se analiza todo lo expuesto anteriormente para la creación de un manual de talleres sobre la práctica de valores dirigida a los estudiantes (Garcés, 2012, pág. XIV).

Tipo de Material: Tesis

Título: Violencia Sexual en la Infancia

Autor: Naranjo Guamán Alexandra

Repositorio: Biblioteca Facultad Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Cuenca

Resumen: La violencia sexual cometida contra la infancia, es una problemática con nefastas consecuencias tanto físicas, psicológicas y sociales; la cual no es aislada ni exclusiva de ciertos grupos sociales, registrándose en todos los niveles de la sociedad. Es una clara vulneración de derechos hacia un sector de atención prioritaria, lo que requiere un trabajo multidisciplinario con responsabilidad social para restaurarlos. La finalidad de esta investigación es examinar la situación de la violencia sexual en la infancia dentro de varios contextos, identificando el rol del Trabajador Social en la prevención e intervención en la vulneración contra la integridad sexual de niños y niñas; mediante la exposición de características y

modalidades, así como consecuencias de la violencia sexual en la infancia. Se han aplicado varios métodos para el análisis y sistematización de la información referente a la temática de violencia sexual en el contexto infantil; partiendo dicha investigación con el método histórico al revisar las crónicas de las sociedades en documentos provenientes de fuentes confiables; posteriormente se aplicó el método deductivo para el análisis de las generalidades; así como el método descriptivo al establecer las características de cada modalidad de violencia infantil. La violencia sexual contra la infancia es una violación de sus derechos fundamentales, siendo una realidad en todos los países y grupos sociales; en el cual existen varias formas como el abuso sexual, acoso, violación o explotación sexual; por lo que es imprescindible un conocimiento amplio que faculte la intervención, prevención y restitución de los daños causados al niño, niña (Naranjo, 2016, pág. 2).

2.3 Fundamentación Conceptual

Acoso. -tr. Apremiar de forma insistente a alguien con molestias o requerimientos (RAE, Rae, 2017).

Mobbing. – También conocido como acoso laboral es un grave problema que afecta a una gran proporción de trabajadores, para los que acudir a su puesto de trabajo acaba resultando una auténtica pesadilla (Advices, 2017).

Acoso Psicológico. – m. Practica ejercida en las relaciones personales, consistente en dispensar un trato vejatorio y descalificador a una persona con el fin de desestabilizarla psíquicamente (RAE, Rae, 2014).

Acoso Sexual. – m. acoso que tiene por objeto obtener los favores sexuales de una persona cuando quien lo realiza abusa de su posición de superioridad sobre quien lo sufre (RAE, Rae, 2014).

Bullying. – Es una palabra inglesa, la cual consiste en hostigar dentro de la escuela, se refiere al maltrato o demostración de conductas agresivas de un determinado individuo hacia otro, que se repite con el fin de producir daño (General, 2015).

Ciberacoso. – El acoso es un problema social omnipresente y extendido que puede aparecer en relaciones sociales dentro de grupo a lo largo de toda la vida, el ciberacoso se enfoca en el hostigamiento mediante la utilización de artefactos tecnológicos y sobre todo el internet, para dañar a uno o varios individuos, (Viladot, 2011).

Persecución. – f. Instancia enfadosa y continua con que se acosa a alguien a fin de que condesienda a lo que de él se solicita (RAE, Rae, 2014).

Hostigamiento. – tr. Molestar a alguien o burlarse de él insistentemente (RAE, Rae, 2014).

Sexo. – m. Condición orgánica, masculina o femenina, de los animales y las plantas (RAE, Rae, 2014).

Género. – m. Grupo al que pertenecen los seres humanos de cada sexo, extendido este desde un punto de vista sociocultural en lugar de exclusivamente biológico (RAE, Rae, 2014).

2.4 Fundamentación Legal

Se ha detectado un marcado incremento en los casos de deserción escolar, por efectos del abuso, hostigamiento y discriminación de toda índole que sufren niños, niñas y adolescentes en sus lugares de estudio, y como consecuencia de ello

DETERMINAR EL ÍNDICE DE ACOSO SEXUAL Y PSICOLÓGICO POR PARTE DE
DOCENTES HACIA ESTUDIANTES DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO, PERIODO 2017

se advierten dolorosas secuelas en las familias ecuatorianas. Este fenómeno conocido también como “bullying” en el idioma inglés, es una forma de acoso escolar y violencia en escuelas, colegios y hasta en centros de estudios superiores. Trae graves consecuencias a quienes lo sufren y consiste en el hostigamiento psicológico y maltrato físico o moral circunstancial, episódico o periódico, aislado o sistemático, que sufre la persona sin que medie causa alguna. Las causas para acosar o burlarse de un compañero de escuela o de colegio son muy diversas. Puede ocurrir por discriminación racial o de género, rasgos personales, opciones sexuales, diferencias de opinión, creencias religiosas, posición social, económica o académica, y ocurre dentro o fuera de los centros de estudios. La palabra “bullying” es sinónimo de acoso escolar y es un anglicismo 'que no forma parte del diccionario de la Real Academia Española RAE y en consecuencia del idioma castellano. Su origen es la palabra mobbing que se emplea en el ámbito laboral, que significa abuso de unos a otros en los centros de trabajo. Este tipo de violencia interpersonal e injustificada que ejerce una persona o grupo de personas contra uno o más compañeros por los casos antes determinados, no tiene justificación alguna y para la “víctima” tiene efectos devastadores. Al parecer una inmensa mayoría de personas han sufrido acoso de algún tipo en un determinado momento de sus vidas y muchos también han actuado como agresores. Este irregular comportamiento es mucho más marcado en etapas de la niñez y adolescencia, por lo que la afectación psicológica en el tiempo es muy grave por los daños psicológicos causados a la víctima prolongándose incluso hasta la adultez (Nacional, 2013, pág. 3).

Para este tipo de problemas la Asamblea Nacional propone un proyecto de ley en el cual fue aprobado y se empezó a aplicar en el año 2013 hasta la actualidad, la ley orgánica de prevención, control y sanción del acoso intimidación o violencia en los centros de educación de estudio del Ecuador (Bullying), en un breve resumen defiende todos los derechos de los seres humanos en el ámbito de educación de igual forma brinda protección a todos los que están pasando por esta etapa de la cual como causa principal es la deserción de sus estudios por problemas y falencias de trastornos como el ya mencionado acoso escolar o bullying en cual está redactado todo tipo de acoso relacionado con esta problemática.

La Ley Orgánica de Educación Intercultural y su Reglamento establecen sanciones de alguna manera confusas que se impondrán a los estudiantes cuando cometan faltas leves, graves y muy graves. Esta confusión vuelve inaplicable estas sanciones, con lo que evidentemente quedan en la impunidad los actos de acoso escolar o "bullying". Además, importa mencionar que no existen estadísticas de procesos administrativos instaurados a estudiantes que cometieron este anormal comportamiento (Nacional, 2013).

2.4.01 Ley de prevención, control y sanción del acoso escolar, intimidación o violencia en los centros de estudio del Ecuador (bullying).

Art. 1.- Objeto de la Ley. - La presente Ley establece el marco jurídico para la prevención, control, protección y sanción de niños, niñas y adolescentes contra el acoso, la violencia, el hostigamiento, la intimidación o cualquier forma de maltrato verbal, físico o psicológico en las instituciones educativas del país (Nacional, 2013).

Art. 2.- Alcance de la Ley. - Dispone parámetros regulatorios para niños, niñas y adolescentes cuando incurren en conductas oprobiosas, inusuales y culposas denominadas bullying o acoso escolar en contra de sus compañeros de aula o de institución educativa. También establece las responsabilidades civiles y administrativas para autoridades, maestros, padres de familia o representantes legales que permitan el bullying entre compañeros de aula o de institución educativa (Nacional, 2013).

Art. 3.- Definición de bullying. - Se define como: El acoso, hostigamiento psicológico y maltrato físico verbal o moral circunstancial, episódico o periódico que sufre la persona, sin que medie causa alguna en las instituciones educativas públicas o privadas (Nacional, 2013).

Art. 4.- Consejo Sectorial de Resolución de Conflictos. - Conformase en todos los centros educativos de educación inicial e intermedia del país, los Consejos Sectoriales de Resolución de Conflictos de Acoso Escolar o Bullying, que serán los encargados de conocer y resolver en primera instancia este tipo de casos (Nacional, 2013).

Art. 5.- Juntas Provinciales de Resolución de Conflictos. - Son las Juntas Provinciales de Resolución de Conflictos en segunda y definitiva instancia las encargadas de resolver los casos sometidos a su consideración. De esta resolución no habrá apelación alguna en el ámbito administrativo. Esta resolución podrá impugnarse en la vía Contenciosa Administrativa. Conforman las Juntas Provinciales: El Director Provincial de Educación de la respectiva provincia o su delegado; El Rector o Director de la Institución Educativa de donde proviene la víctima y el agresor, y; El Presidente del Comité Central de Padres de Familia de la Institución Educativa de donde proviene la víctima de bullying (Nacional, 2013).

Art. 6.- Denuncia. - Los casos de acoso escolar o bullying se tramitarán mediante denuncia escrita. Se lo hará mediante denuncia verbal, únicamente cuando se encuentre en peligro la víctima de bullying y su familia. Cuando la noticia de que se está cometiendo un atentado a la integridad del estudiante mediante bullying, la autoridad correspondiente actuará de oficio sin que medie denuncia de ninguna naturaleza. La omisión de la autoridad traerá consigo sanciones administrativas en su contra (Nacional, 2013).

Art. 7.- Partes del proceso. - Serán consideradas partes del proceso administrativo: el representante legal de la víctima y del agresor, los compañeros de aula de ser el caso y las autoridades del plantel educativo (Nacional, 2013).

Art. 8.- Medios de prueba. - Constituyen medios de prueba: El testimonio de los maestros y compañeros de aula o de la institución educativa, el testimonio de

los padres de la víctima y del agresor, los informes de las autoridades de la institución educativa, el informe psicológico, videos y mensajes de cualquier medio electrónico y telemático (Nacional, 2013).

Art. 9.- Código de Convivencia. - En el Código de Convivencia debe constar la prevención y el tratamiento de los estudiantes involucrados en los casos de acoso escolar o bullying. De acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica de Educación Intercultural, es obligatorio el Código de Convivencia en cada institución educativa, en consecuencia, la falta de esta normativa interna será causal de destitución de la autoridad rectora del ente educativo (Nacional, 2013).

Art. 10.- Responsabilidad solidaria. - Son responsables del comportamiento agresivo y violento de los estudiantes dentro de las aulas de estudio y del espacio de la institución educativa, todas las autoridades del plantel. Los actos de acción u omisión de las autoridades educativas serán sancionados de acuerdo a lo que dispone la Ley Orgánica de Educación Intercultural y su Reglamento (Nacional, 2013).

Art. 12.- Obligación del Psicólogo de la institución educativa.- En cada institución educativa de nivel inicial y medio se establecerá un psicólogo a tiempo parcial o completo, de acuerdo al número de estudiantes, que estará a cargo de la prevención y tratamiento de los casos que se reporten como de acoso y hostigamiento escolar o bullying, violencia o intimidación entre estudiantes y de las consecuencias psicológicas que se deriven de este fenómeno perjudicial y dañino a la integridad y personalidad de los estudiantes. (Nacional, 2013).

Art 13.- Acoso escolar causado por los docentes o autoridades de los planteles educativos. - El acoso escolar o bullying ejecutado por docentes o autoridades educativas, será causal de destitución del docente o de la autoridad involucrada. Esta sanción es independiente de las responsabilidades civiles y

penales a que haya lugar, por el daño personal y material que se haya ocasionado a la víctima e indirectamente a sus familiares cercanos, como los padres y hermanos o de quien o quienes estén con la tutela del niño, niña o adolescente (Nacional, 2013).

Art. 14.- Responsabilidades civiles de los padres de familia y de los representantes legales del estudiante agresor. - Si del proceso administrativo se desprende que los padres de familia o el representante legal del estudiante agresor, conocían del acoso o bullying que ejecutaba su representado en contra de otro u otros estudiantes, serán responsables civilmente por daño moral ocasionado a la víctima y a su familia. La acción por daño moral se tramitará de acuerdo a la normativa legal vigente (Nacional, 2013).

Art. 15.- Cyberg bullying. - El estudiante de los centros de educación que utilice medios electrónicos y telemáticos, dispositivos de comunicación tecnológica, para burlarse, acosar, hostigar, intimidar o amenazar, será sancionado con una falta muy grave de las dispuestas en el Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural (Nacional, 2013).

Disposición complementaria PRIMERA. - Las disposiciones de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, especialmente las del Art. 134 y de su Reglamento Art. 331, son complementarias de la presente Ley (Nacional, 2013).

2.4.02 Disposición derogatoria

PRIMERA. - Se deroga la disposición reglamentaria del Art. 330 del Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural que establece únicamente como sanción la falta grave a quienes incurran en acoso escolar o bullying (Nacional, 2013).

2.5 Formulación de hipótesis o preguntas directrices de la investigación

2.5.01 Preguntas directrices

H1: Determinar el índice de acoso sexual y psicológico por parte de docentes hacia estudiantes de universidades públicas.

H2: Definir si los alumnos de universidades conocen o han tenido secuelas a causa del coso estudiantil.

H3: Determinar si los estudiantes toman acciones de denuncia en caso de haber algún tipo de acoso.

H4: Determinar si el alumnado conoce quienes son los responsables para tomar medidas correctivas cuando se produce un caso de acoso.

2.5.02 Formulación de Hipótesis

Dentro del contexto se tiene la posibilidad de facilitar datos reales ante una problemática que cada vez se hace más fuerte en establecimientos de universidades públicas del Distrito Metropolitano de Quito en el periodo 2017, como está en conocimiento no hay datos estadísticos en el sector educativo superior público considerando la opción más adecuada se establece la hipótesis:

H 1: “Determinar el índice de acoso sexual y psicológico por parte de docentes hacia estudiantes de universidades públicas del Distrito Metropolitano de Quito”

2.6 Caracterización de las Variables Preguntas Directrices de la Investigación

Variable Dependiente:

V.D.1: “Determinar el índice de acosos sexual y psicológico”

V.D.2: “Definir si los alumnos de universidades conocen o han tenido secuelas”

V.D.3: “Determinar si los estudiantes toman acciones de denuncia”

V.D.4: “Determinar si el alumnado conoce quienes son los responsables”

Variable Independiente

V.I.1: “por parte de docentes hacia estudiantes de universidades públicas del Distrito Metropolitano de Quito”

V.I.2: “a causa del coso estudiantil.”

V.I.3: “en caso de haber algún tipo de acoso.”

V.I.4: “para tomar medidas correctivas cuando se produce un caso de acoso.”

2.7 Indicadores

Bajo datos estadísticos que Unicef brinda dentro del cual se realizó un estudio sobre violencia en el cual se determinó que dentro de los países latinoamericanos, dentro del indicador del progreso de prohibición de toda clase de violencia corporal en américa latina Ecuador dentro de los hogares la violencia corporal no está prohibida, dentro de establecimientos educativos si está prohibida, dentro del sistema penal es aceptada parcialmente como parte de la sentencia, mientras que como modo de disciplina es tomado como algo afirmativo y dentro de

los establecimientos de protección la violencia corporal no está prohibida la violencia corporal (Unicef, unicef.org).

Unicef también brinda la información sobre el sistema educativo en donde la educación media con indicadores como el trato que reciben de sus profesores cuando no cumplen con sus deberes o comenten una falta por tipo el tipo de establecimiento al que asisten en el cual el dialogar con el individuo afectado en el sector privado se encuentra con 30% mientras que en sector público tiene 24%, en otro factor de acudir a golpes en el sector privado es de 4% mientras que en el sector público es de 11%, en un factor de responder con insultos y burlas en el sector privado es de 3% mientras que en el sector público es de 8% (Unicef, unicef, 2016). Como se puede observar dentro del sistema educativo público se refleja mas violencia que en el privado.

Visión Mundial en conjunto con Unicef y avalados por el Ministerio de Educación realizaron una encuesta sobre violencia en establecimientos de educación media en el cual los departamentos DECE o departamentos de consejería estudiantil obtuvieron datos de los cuales afirman que: el 68% de estudiantes de entre 8 a 18 años les expusieron que alguna vez vieron a alumnos insultar o burlarse de otros; el 62% de amunos dijo haber presenciado a estudiantes que abusan de su diferencia de edad y atacan a estudiantes mas pequeños; el 59% de alumnos ha sido testigo de que otros alumnos molestan a otros solo por tener alguna diferencia; el 7 % de alumnos de entre 5 a 18 años ha sufrido un acto de violencia física mientras que el 4% es ofendido, insultado y humillado por docentes; el 39% de personas de 5 a 18 años que en la actualidad son golpeados son hijos de padres que sufrieron o aún sufren maltrato por un tercero (Comercio, 2016).

En base a datos que la Fiscalía General del Estado y El Comercio reveló que dentro del país al menos 15 personas denuncian diariamente una violación o algo referente a esto, al iniciarse la aplicación del código orgánico integral penal, desde el mes de agosto del 2014 hasta marzo del 2015 se denunciaron 3171 violaciones o

actos referentes a esto, al igual se anunciaron 721 casos de acoso, también se concluyó que las personas con discapacidad son las más vulnerables a esto y el agresor por lo general es parte de su círculo familiar, en el mismo periodo se determinó que por el delito de violación hubieron 2861 casos, por abuso sexual se registró 1722 casos mientras que por acoso sexual 693 y finalmente 2848 casos por violencia física (Fiscalía General del Estado, 2015).

Según el Penalista Felipe Rodríguez quien forma parte fundamental de la Fiscalía General del Estado en la cual realizó un trabajo técnico en el cual desde junio del 2015 hasta mayo del 2016 se presentaron 1240 denuncias de acoso sexual, en el mes de junio fueron 148, julio 107, agosto 113, en septiembre 97, en octubre 113, en noviembre 106 y en diciembre 109 es decir aproximadamente 3 denuncias por día en lo que corresponde al año 2015, mientras que en el 2016 enero fueron 82 denuncias, febrero 95, marzo 98, abril 81 y mayo 91, como se puede notar en el año 2016 se redujo en un gran porcentaje las denuncias (Telégrafo, 2016).

Como parte de los indicadores que específicamente se utilizará serán:

- Salud
- Social
- Educación
- Instituciones de Educación Superior Públicas.

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

3.1 Diseño de la Investigación

La investigación es de naturaleza no experimental de nivel descriptivo ya que en una primera instancia se describirá y dará a conocer resultados no experimentales que en la hipótesis se plantea destacando cada una de las variables para llegar a cumplir el objetivo general que se planteó anteriormente, de igual manera las variables tanto dependiente e independiente hacen que sea una investigación no experimental.

Es una investigación no experimental transversal ya que no se manipuló las variables y sobre todo no se estudiará los efectos y causas a largo plazo. Por consiguiente, se ha medido el grado de relación de las variables de acoso y alumnos, en la cual su propósito de este proyecto es estudiar y sobre todo determinar el índice de acoso sexual y psicológico por parte de docentes hacia estudiantes de universidades públicas del Distrito Metropolitano de Quito.

3.2 Población y Muestra

3.2.01 Segmento de Población

Para esta investigación se tomará como segmento de población a personas que cursen sus estudios superiores en universidades públicas del D.M. Quito, dentro

DETERMINAR EL ÍNDICE DE ACOSO SEXUAL Y PSICOLÓGICO POR PARTE DE
DOCENTES HACIA ESTUDIANTES DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO, PERIODO 2017

de estos encontramos a estudiantes de pregrado y postgrado. En esta ocasión se tomará a estudiantes hombre y mujeres que estén cursando estudios de pregrado en universidades públicas que existen dentro del Distrito Metropolitano de Quito dentro del periodo 2017.

3.2.02 Población

La población que se tomará para esta investigación es de todo el alumnado que existe en universidades públicas dentro del distrito metropolitano de Quito, los establecimientos en donde se realizarán las encuestas, tienen una población de sesenta mil ciento treinta y nueve estudiantes (65139).

3.02.03 Muestra

Para la muestra se tomará como referencia la fórmula finita ya que se tiene una población que se la puede contar con exactitud. Entonces la fórmula queda así:

$$n = \frac{N \times Z_a^2 \times p \times q}{d^2 \times (N - 1) + Z_a^2 \times p \times q}$$

Figura 1: Fórmula Finita de Muestra

Fuente: Investigación Propia

Elaborado por: Patricio Bustamante

En donde:

- **n** es el tamaño de la muestra
- **Z** es el nivel de confianza
- **N** es el tamaño de la población

DETERMINAR EL ÍNDICE DE ACOSO SEXUAL Y PSICOLÓGICO POR PARTE DE
DOCENTES HACIA ESTUDIANTES DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO, PERIODO 2017

- **p** es la variabilidad positiva
- **q** es la variabilidad negativa
- **d** es la precisión de error

En el caso de este proyecto la fórmula queda de la siguiente manera

- **n** = ¿
- **Z** = 1.95
- **N**= 65139
- **p** = 0.50
- **q** = 0.50
- **d** = 0.05

$$n = \frac{(65139)(1.95)^2(0.5)(0.5)}{(0.5)^2 (65139 - 1) + (1.95)^2(0.5)(0.5)}$$
$$n = 382,02322$$

Es decir, se tiene que encuestar a 382,02322 personas

Como resultado se tiene que la población a encuestar es de 382.

3.3 Operacionalización de Variables

Tabla 1: Operacionalización de Variables

Variable	Definición Conceptual	Indicadores	Efectos	Técnica	Instrumento
Acoso sexual	Acción de perseguir y hostigar sexualmente a uno o más individuos con el único fin de obtener algún “beneficio” para el acosador, dañando así la integridad física de la víctima.	social Salud	Afectaciones dentro de la sociedad. Daños en contra de la salud sexual de las personas.	Recolección de datos	Encuesta
Acoso Psicológico	Práctica de uno o más individuos con la intencionalidad de herir emocionalmente a una persona por medio de actos que afecten su integridad psicológica.	Salud Social	Daños y afectaciones en la salud psicológica de las personas. Sociedad afectada por problemas de acoso.	Recolección de datos	Encuesta
Docente Universitario	Individuo que tiene como profesión enseñar, dar cátedra o clases a uno o	Social	Sociedad con falencias en los profesionales de la educación.	Recolección de datos	Encuesta

DETERMINAR EL ÍNDICE DE ACOSO SEXUAL Y PSICOLÓGICO POR PARTE DE DOCENTES HACIA ESTUDIANTES DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PERIODO 2017

	más alumnos dentro de un establecimiento ya sea escuela, colegio o universidad	Educación	Alumnos afectados por el mal trato de los docentes.		
Estudiantes Universitarios	Es aquella persona que cursa en un centro de educación ya sea escuela, colegio o universidad, siempre ayudado y guiado por un docente.	Social	Sociedad expuesta a repetir ciclo de acoso por parte de estudiantes.	Recolección de datos	Encuesta
Universidades Públicas	Establecimiento de educación superior en donde la financiación corre por parte de un gobierno ya sea nacional o una sub entidad perteneciente al gobierno de turno.	Educación	Sistema de educación superior con falencias en el cuerpo docente.	Recolección de datos	Encuesta

Fuente: Investigación Propia

Elaborado por: Patricio Bustamante

3.4 Instrumentos de Investigación

Al ser este un estudio metodológico, sistemático, controlado y crítico, de proporciones hipotéticas sobre supuestas relaciones que existen entre dos variables ya planteadas, la técnica para este estudio es de recolección de datos, como instrumento de investigación como es la encuesta, esta se encuentra diseñada de forma clave para poder obtener resultados, en donde la población pueda responder sin dificultad alguna las preguntas planteadas.

3.4.01 Encuesta

La encuesta se realizó con diez preguntas entre cerradas, abiertas y mixtas, de tal forma que se las responda sin ningún grado de dificultad, por medio de este instrumento se puede recolectar la información que esta investigación requiere, así se tiene el modelo de encuesta a realizarse.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR “CORDILLERA”**ENCUESTA SOBRE ACOSO SEXUAL Y PSICOLÓGICO DIRIGIDA A
PERSONAS QUE CURSAN ESTUDIOS SUPERIORES**

La presente encuesta es totalmente anónima y sin ningún tipo de relación con docentes o estudiantes de esta institución, el único fin es obtener datos de ayuda para un estudio investigativo, se guardará total discreción.

Sexo: M ☐ F ☐ **Pertenece LGTBI:** Si ☐ NO ☐ **Edad:** _____

Raza: Mestizo ☐ Indígena ☐ Afro ecuatoriano ☐ Otro ☐

Grupo Sub Cultural (rockers, skaters, graffters, hippie, hípsters, frikis, otaku, ninguno, etc): _____

Instrucciones:

Lea detenidamente cada preguntar antes de responder. Marque con una X la opción que usted considere adecuada tanto en el anverso como el reverso de la hoja.

- 1) ¿Usted ha presenciado de algún tipo de acoso sexual por parte de un docente hacia un estudiante dentro de sus estudios superiores?

SI ☐

NO ☐

- 2) ¿Usted ha presenciado de algún tipo de acoso psicológico por parte de un docente hacia un estudiante dentro de sus estudios superiores?

SI ☐

NO ☐

- 3) ¿Ha sido víctima de algún tipo de acoso sexual por parte de un docente, de qué forma?

SI

☐

NO

☐

- 4) ¿Ha sido víctima de algún tipo de acoso psicológico por parte de un docente, de qué forma?

SI

☐

NO

☐

- 5) ¿Ha denunciado algún caso de acoso sexual o psicológico producido por un docente?

SI

☐

NO

☐

- 6) ¿Ha sido víctima de comportamientos inadecuados por parte de docentes por haber denunciado un caso de acoso?

SI

☐

NO

☐

- 7) ¿Si usted ha presenciado o ha sido víctima, se toman acciones correctivas cuando se denuncian este tipo de casos?

SI

☐

NO

☐

- 8) ¿Quiénes actúan para la toma de medidas correctivas?

DETERMINAR EL ÍNDICE DE ACOSO SEXUAL Y PSICOLÓGICO POR PARTE DE
DOCENTES HACIA ESTUDIANTES DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO, PERIODO 2017

9) ¿Conoce a alguna persona con lesiones emocionales por haber sido víctima de acoso cuando realizaba sus estudios superiores?

SI

☐

NO

☐

10) ¿Qué daños, tanto físicos como psicológicos, ha causado en usted o en algún allegado que haya sido víctima de algún tipo de acoso?

3.7 Recolección de datos

En la recolección de toda la información tomada de las encuestas realizadas por los trescientos ochenta y dos estudiantes de las universidades públicas dentro del D.M. Quito, se procedió a realizar bajo la ayuda del programa IBM SPSS, la tabulación de los datos obtenidos de la siguiente manera:

- Transcribir y vaciar los datos en IBMSPSS
- Realización del cálculo de frecuencias y porcentajes
- Pasteles porcentuales que reflejan los datos ya tabulados

CAPÍTULO IV: PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS

4.1 Procesamiento y Análisis

En este proyecto al obtenerse los datos ya tabulados y por ende realizado todo el procesamiento de las 382 encuestas se obtuvo los siguientes datos.

4.1.01 Análisis Género

Tabla 2: Tabulación Género

		Género			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Masculino	149	38,7	39,0	39,0
	Femenino	191	49,6	50,0	89,0
	Lgtbi	42	10,9	11,0	100,0
	Total	382	99,2	100,0	
Perdidos	Sistema	3	,8		
Total		385	100,0		

Fuente: Investigación Propia

Elaborado por: Patricio Bustamante

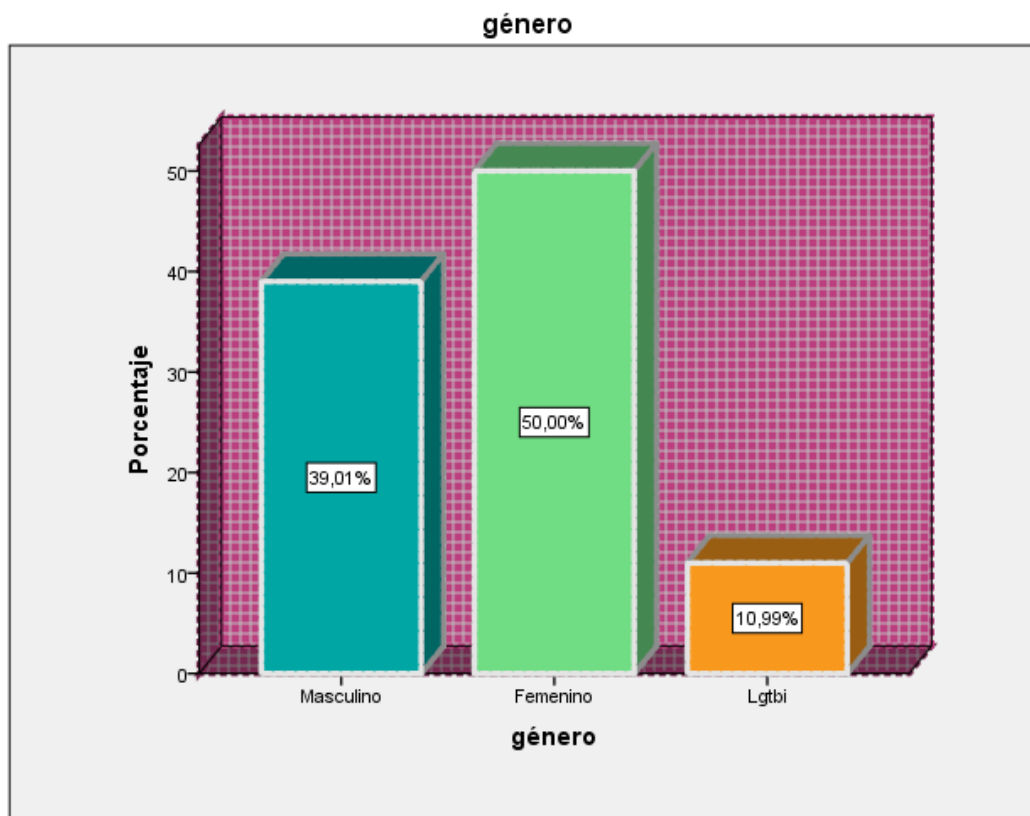


Figura 2: Barras Porcentuales Género

Fuente: Investigación Propia

Elaborado por: Patricio Bustamante

Análisis

En esta gráfica se puede determinar que el 50% de la población encuestada corresponde a personas de género femenino, el 39.01% personas de género masculino y el 10.99% personas que forman parte del grupo LGTBI.

4.1.02 Análisis Raza

Tabla 3: Tabulación Raza

		Raza			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Mestizo	318	82,6	83,2	83,2
	Indígena	30	7,8	7,9	91,1
	Afro ecuatoriano	30	7,8	7,9	99,0
	Otro	4	1,0	1,0	100,0
	Total	382	99,2	100,0	
Perdidos	Sistema	3	,8		
Total		385	100,0		

Fuente: Investigación Propia

Elaborado por: Patricio Bustamante

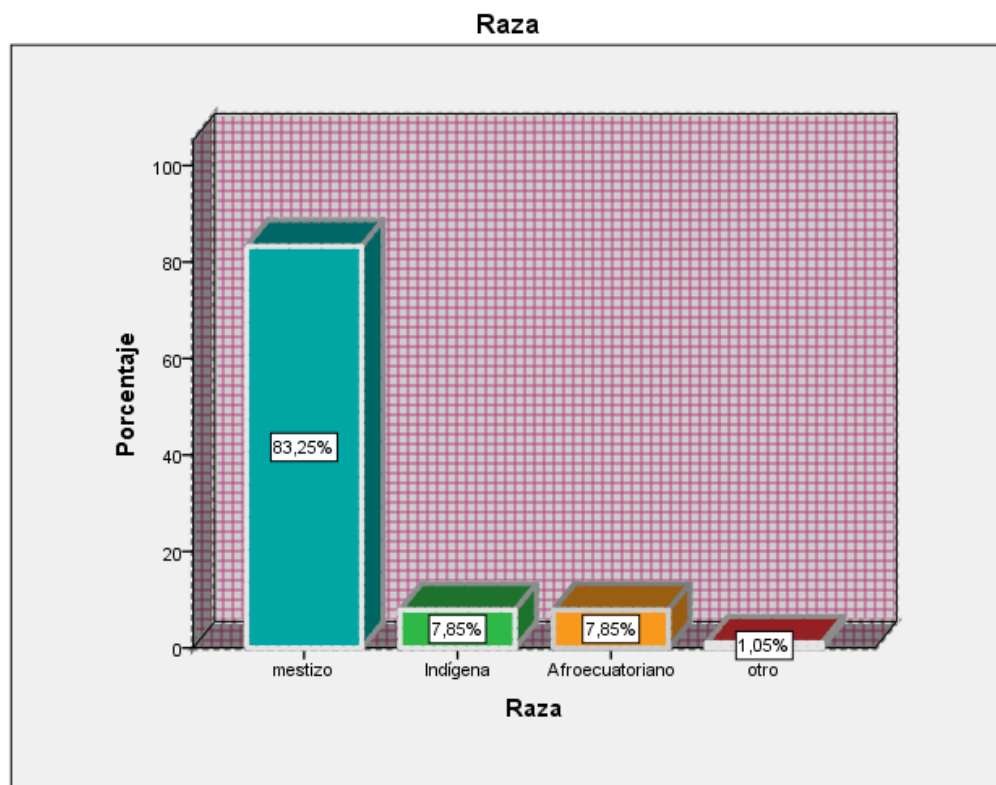


Figura 3: Barras Porcentuales Raza

Fuente: Investigación Propia

Elaborado por: Patricio Bustamante

DETERMINAR EL ÍNDICE DE ACOSO SEXUAL Y PSICOLÓGICO POR PARTE DE
 DOCENTES HACIA ESTUDIANTES DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL DISTRITO
 METROPOLITANO DE QUITO, PERIODO 2017

Análisis

En esta figura se muestra que de la población encuestada que es el número de 382 en donde el 83.25% son personas mestizas, el 7.85% son personas indígenas, el 7.85% son personas de raza afro ecuatoriana y el 1.05% es de otra raza.

4.1.03 Análisis Edad

Tabla 4: Tabulación Rangos de edad

		Edad			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	17-19	102	26,5	26,7	26,7
	20-22	204	53,0	53,4	80,1
	23-25	66	17,1	17,3	97,4
	26-28	8	2,1	2,1	99,5
	32-34	2	,5	,5	100,0
	Total	382	99,2	100,0	
Perdidos	Sistema	3	,8		
Total		385	100,0		

Fuente: Investigación Propia

Elaborado por: Patricio Bustamante

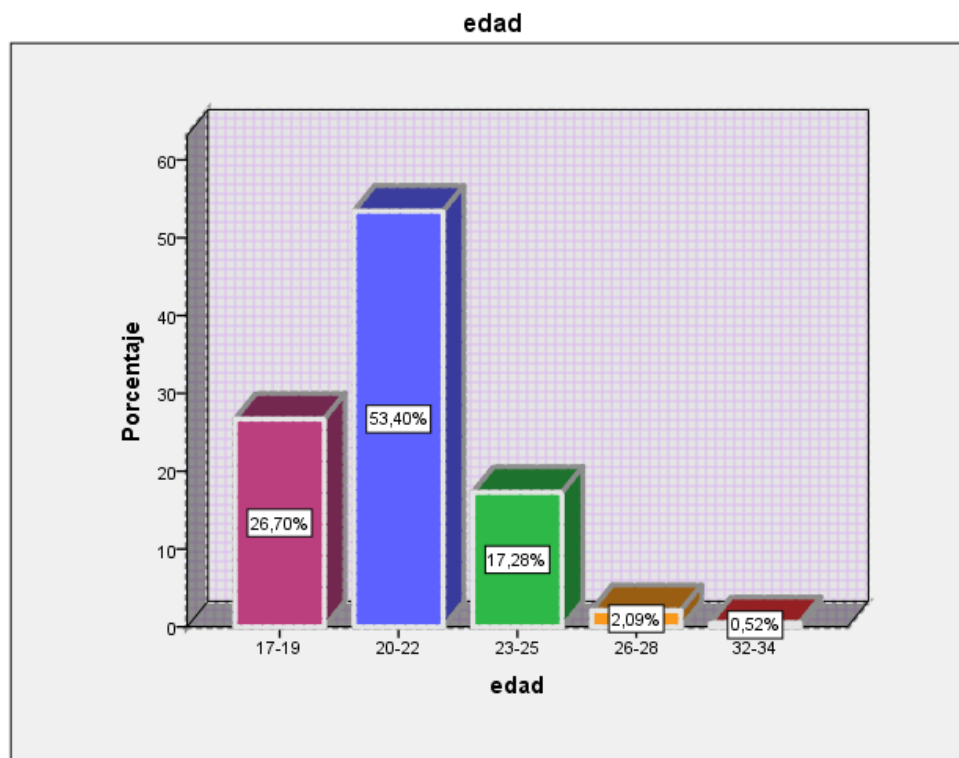


Figura 4: Barras Porcentuales Rangos de edad

Fuente: Investigación Propia

Elaborado por: Patricio Bustamante

Análisis

Dentro de los rangos de edad de las personas que se encuestaron existe el margen de edad desde 17 hasta 34 años, se realizó el conteo en un intervalo de 2 años ordenados ascendentemente, la figura de barras porcentuales al tabular refleja que de los 382 encuestados el 27.60% pertenece a un rango de 17 – 19 años, el 53.40% corresponde al rango de 20-22 años, el 17.28% es del rango de 23-25 años, el 2.09% es del rango de 26-28 años y el 0.52% pertenece al rango de edad de 32 – 34 años.

4.1.04 Análisis Pregunta 1: Usted ha presenciado de algún tipo de acoso sexual por parte de un docente hacia un estudiante dentro de sus estudios superiores.

Tabla 5: Tabulación Pregunta 1

¿Usted ha presenciado de algún tipo de acoso sexual por parte de un docente hacia un estudiante dentro de sus estudios superiores?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	si	231	60,0	60,5	60,5
	No	151	39,2	39,5	100,0
	Total	382	99,2	100,0	
Perdidos	Sistema	3	,8		
Total		385	100,0		

Fuente: Investigación Propia

Elaborado por: Patricio Bustamante

¿Usted ha presenciado de algún tipo de acoso sexual por parte de un docente hacia un estudiante dentro de sus estudios superiores?

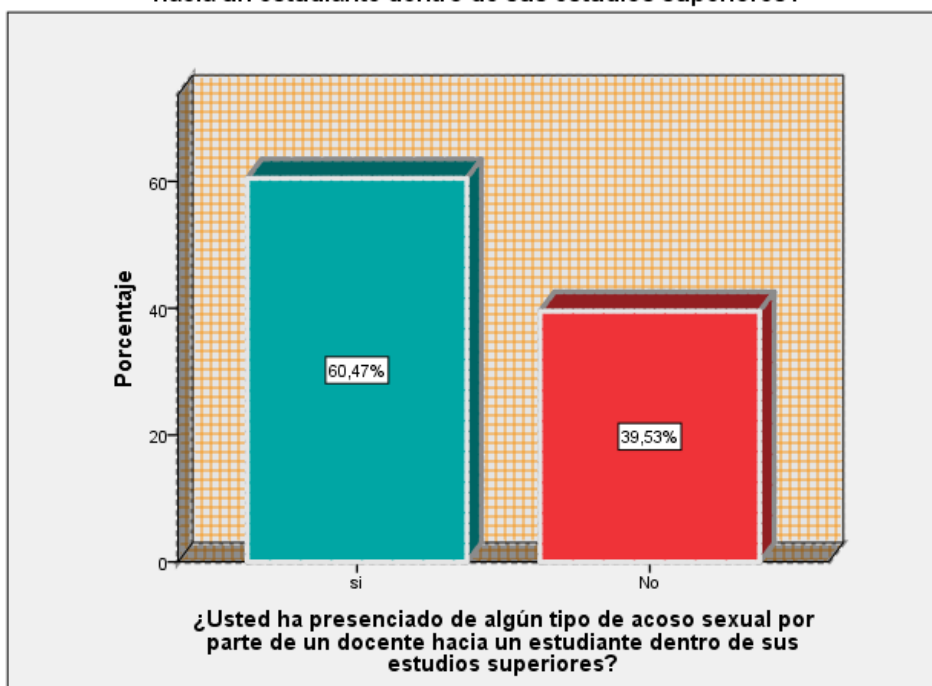


Figura 5: Barras Porcentuales Pregunta 1

Fuente: Investigación Propia

Elaborado por: Patricio Bustamante

DETERMINAR EL ÍNDICE DE ACOSO SEXUAL Y PSICOLÓGICO POR PARTE DE DOCENTES HACIA ESTUDIANTES DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PERIODO 2017

Análisis

Esta figura muestra que el 60.47% de toda la población encuestada ha presenciado algún tipo de acoso sexual por parte de un docente hacia un estudiante dentro de sus estudios superiores, mientras tanto el 39.53% no ha presenciado de algún tipo de acoso.

4.1.05 Análisis Pregunta 2: Usted ha presenciado de algún tipo de acoso psicológico por parte de un docente hacia un estudiante dentro de sus estudios superiores.

Tabla 6: Tabulación Pregunta 2

¿Usted ha presenciado de algún tipo de acoso psicológico por parte de un docente hacia un estudiante dentro de sus estudios superiores?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	si	229	59,5	59,9	59,9
	no	153	39,7	40,1	100,0
	Total	382	99,2	100,0	
Perdidos	Sistema	3	,8		
Total		385	100,0		

Fuente: Investigación Propia

Elaborado por: Patricio Bustamante

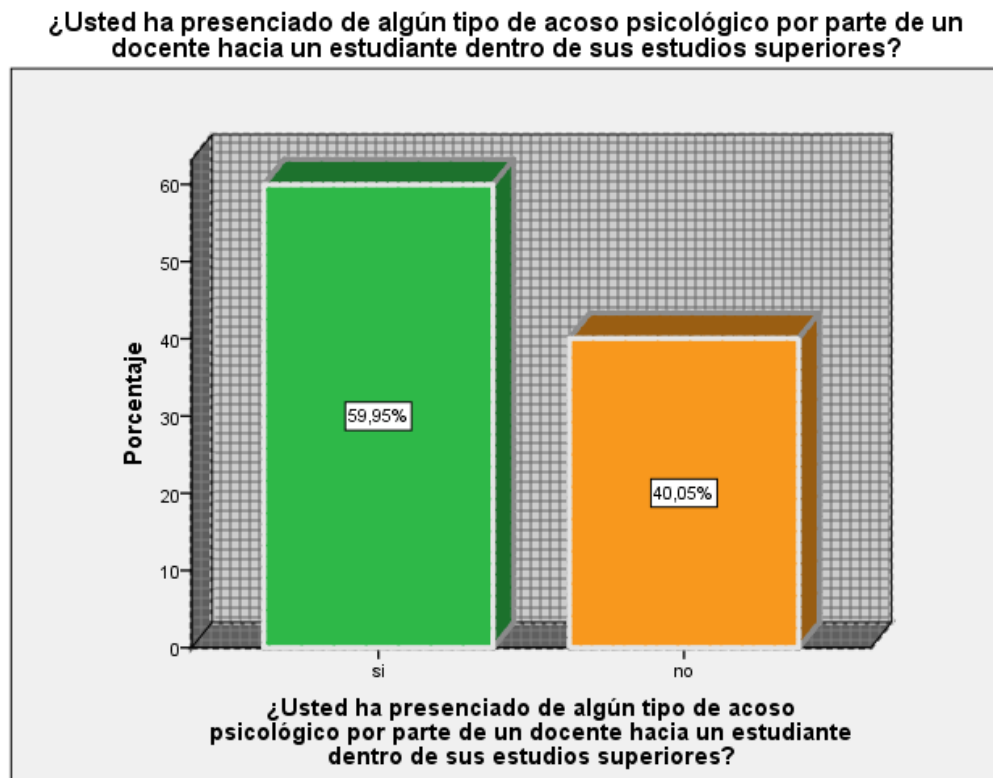


Figura 6: Barras Porcentuales Pregunta 2

Fuente: Investigación Propia

Elaborado por: Patricio Bustamante

Análisis

Las barras porcentuales de la pregunta 2 muestra que el 59.95% ha presenciado algún tipo de acoso psicológico por parte de un docente hacia un estudiante dentro de sus estudios superiores, mientras tanto el 40.05% no ha presenciado uno de estos casos.

4.1.06 Análisis Pregunta 3: Ha sido víctima de algún tipo de acoso sexual por parte de un docente, de qué forma.

Tabla 7: Tabulación Pregunta 3

¿Ha sido víctima de algún tipo de acoso sexual por parte de un docente, de qué forma?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	si	161	41,8	42,1	42,1
	no	221	57,4	57,9	100,0
	Total	382	99,2	100,0	
Perdidos	Sistema	3	,8		
Total		385	100,0		

Fuente: Investigación Propia

Elaborado por: Patricio Bustamante

¿Ha sido víctima de algún tipo de acoso sexual por parte de un docente, de qué forma?

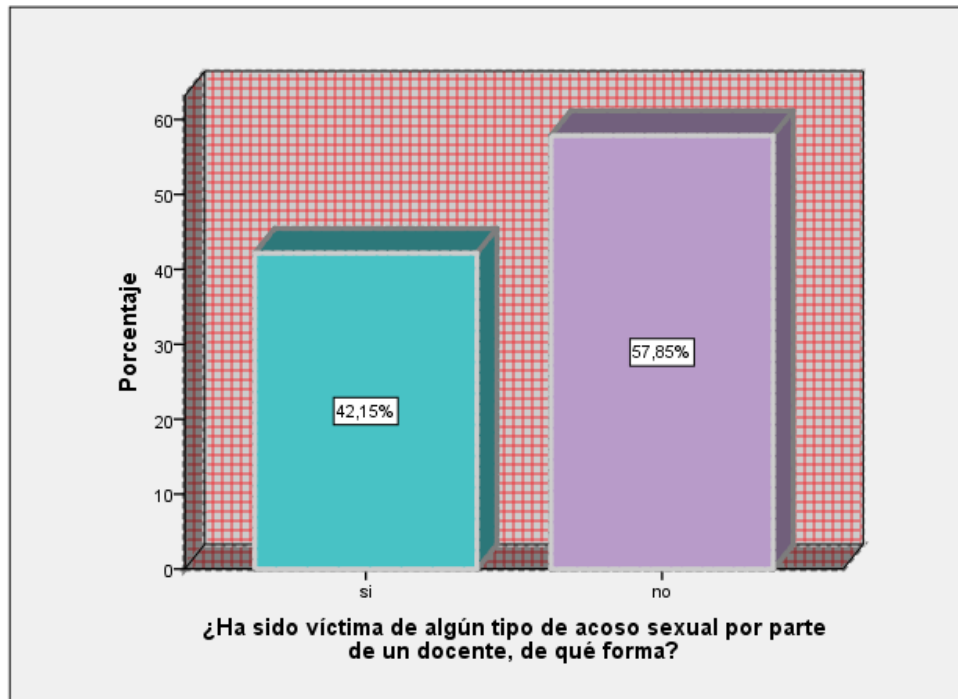


Figura 7: Barras Porcentuales Pregunta 3

Fuente: Investigación Propia

Elaborado por: Patricio Bustamante

Análisis

En la pregunta 3 y como se refleja en la figura de barras porcentuales se tiene que el 42.15% ha sido víctima de algún tipo de acoso sexual por parte de un docente, mientras el 57.85 dice no haber sufrido de esto.

4.1.06 Análisis Pregunta 4

Tabla 8: Tabulación Pregunta 4

¿Ha sido víctima de algún tipo de acoso psicológico por parte de un docente, de qué forma?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	si	166	43,1	43,5	43,5
	no	216	56,1	56,5	100,0
	Total	382	99,2	100,0	
Perdidos	Sistema	3	,8		
Total		385	100,0		

Fuente: Investigación Propia

Elaborado por: Patricio Bustamante

¿Ha sido víctima de algún tipo de acoso psicológico por parte de un docente, de qué forma?

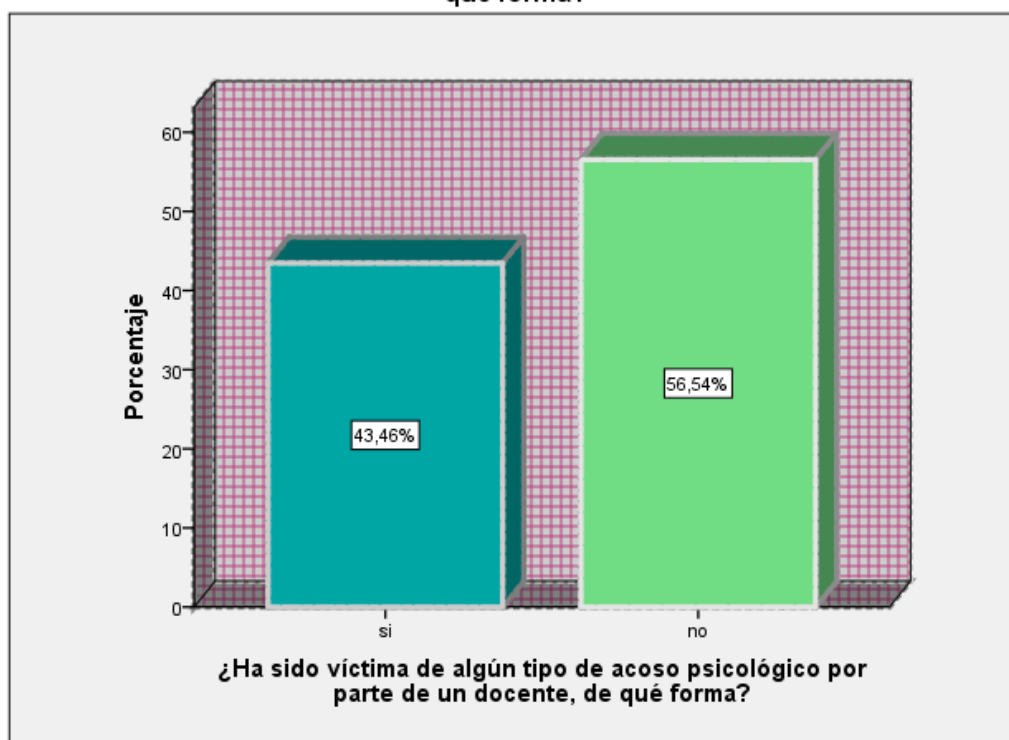


Figura 8: Barras Porcentuales Pregunta 4

Fuente: Investigación Propia

Elaborado por: Patricio Bustamante

DETERMINAR EL ÍNDICE DE ACOSO SEXUAL Y PSICOLÓGICO POR PARTE DE DOCENTES HACIA ESTUDIANTES DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PERIODO 2017

Análisis

Los resultados de esta pregunta son de 43.46% en donde dice que si sido victimado de algún tipo de acoso, lo que se entiende que este porcentaje, pero el 56.54% dijo que no ha pasado esto.

4.1.07 Análisis Pregunta 5: Ha denunciado algún caso de acoso sexual o psicológico producido por un docente.

Tabla 9: Tabulación Pregunta 5

¿Ha denunciado algún caso de acoso sexual o psicológico producido por un docente?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	35	9,1	9,2	9,2
	No	346	89,9	90,8	100,0
	Total	381	99,0	100,0	
Perdidos	Sistema	4	1,0		
Total		385	100,0		

Fuente: Investigación Propia

Elaborado por: Patricio Bustamante

¿Ha denunciado algún caso de acoso sexual o psicológico producido por un docente?

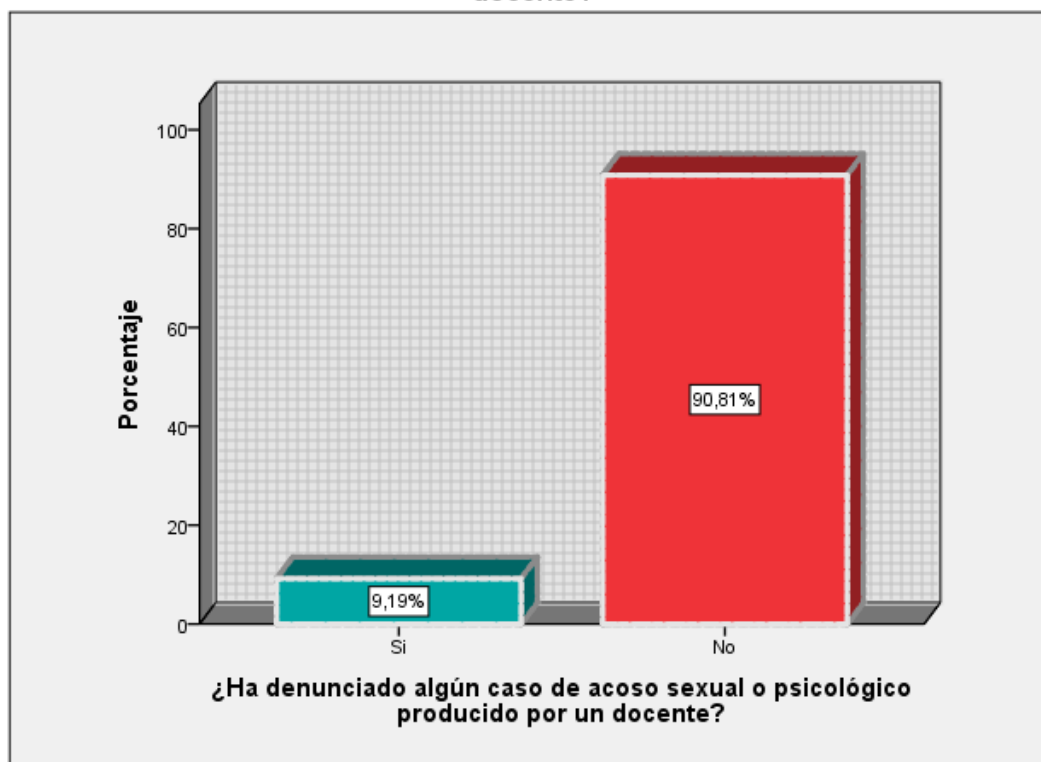


Figura 9: Barras Porcentuales Pregunta 5

Fuente: Investigación Propia

Elaborado por: Patricio Bustamante

Análisis

En la barra de porcentajes muestra los resultados de la pregunta 5 en donde el 9.19% si ha denunciado algún tipo de caso de acoso sexual o psicológico producido por un docente, mientras que el 90.81% de estudiantes encuestados no ha denunciado ningún tipo de caso sobre acoso.

4.1.08 Análisis Pregunta 6: Ha sido víctima de comportamientos inadecuados por parte de docentes por haber denunciado un caso de acoso.

Tabla 10: Tabulación Pregunta 6

¿Ha sido víctima de comportamientos inadecuados por parte de docentes por haber denunciado un caso de acoso?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	56	14,5	14,7	14,7
	No	325	84,4	85,3	100,0
	Total	381	99,0	100,0	
Perdidos	Sistema	4	1,0		
Total		385	100,0		

Fuente: Investigación Propia

Elaborado por: Patricio Bustamante

¿Ha sido víctima de comportamientos inadecuados por parte de docentes por haber denunciado un caso de acoso?



Figura 10: Barras Porcentuales Pregunta 6

Fuente: Investigación Propia

Elaborado por: Patricio Bustamante

DETERMINAR EL ÍNDICE DE ACOSO SEXUAL Y PSICOLÓGICO POR PARTE DE DOCENTES HACIA ESTUDIANTES DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PERIODO 2017

Análisis

En la pregunta número 6 el 14.70% afirmó haber sido víctima de comportamientos inadecuados por parte de docentes por haber denunciado un caso de acoso, mientras que el 85.30% dijo no haber sido víctima de comportamientos inadecuados.

4.1.09 Análisis Pregunta 7: Si usted ha presenciado o ha sido víctima, se toman acciones correctivas cuando se denuncian este tipo de casos.

Tabla 11: Tabulación Pregunta 7

¿Si usted ha presenciado o ha sido víctima, se toman acciones correctivas cuando se denuncian este tipo de casos?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	73	19,0	19,1	19,1
	No	309	80,3	80,9	100,0
	Total	382	99,2	100,0	
Perdidos	Sistema	3	,8		
Total		385	100,0		

Fuente: Investigación Propia

Elaborado por: Patricio Bustamante

¿Si usted ha presenciado o ha sido víctima, se toman acciones correctivas cuando se denuncian este tipo de casos?

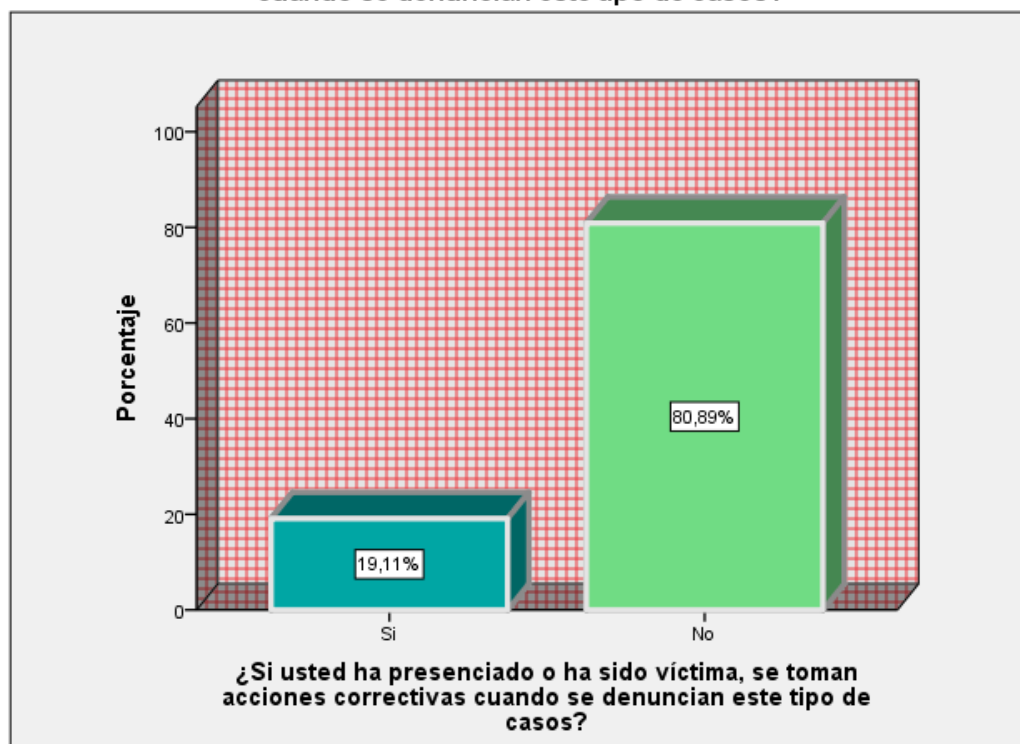


Figura 11: Barras Porcentuales Pregunta 7

Fuente: Investigación Propia

Elaborado por: Patricio Bustamante

Análisis

La pregunta 7 en la tabulación refleja que el 19.11% respondió que, si ante la pregunta de si usted ha presenciado o ha sido víctima, se toman acciones correctivas cuando se denuncian casos de acoso, mientras que el 80.89% respondió que no.

4.1.10 Análisis Pregunta 8: Quienes actúan para la toma de medidas correctivas.

Figura 12: Tabulación Pregunta 8

¿Quienes actúan para la toma de medidas correctivas?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Respuesta	155	40,3	40,6	40,6
	SIn Respuesta	227	59,0	59,4	100,0
	Total	382	99,2	100,0	
Perdidos	Sistema	3	,8		
Total		385	100,0		

Fuente: Investigación Propia

Elaborado por: Patricio Bustamante

¿Quienes actúan para la toma de medidas correctivas?

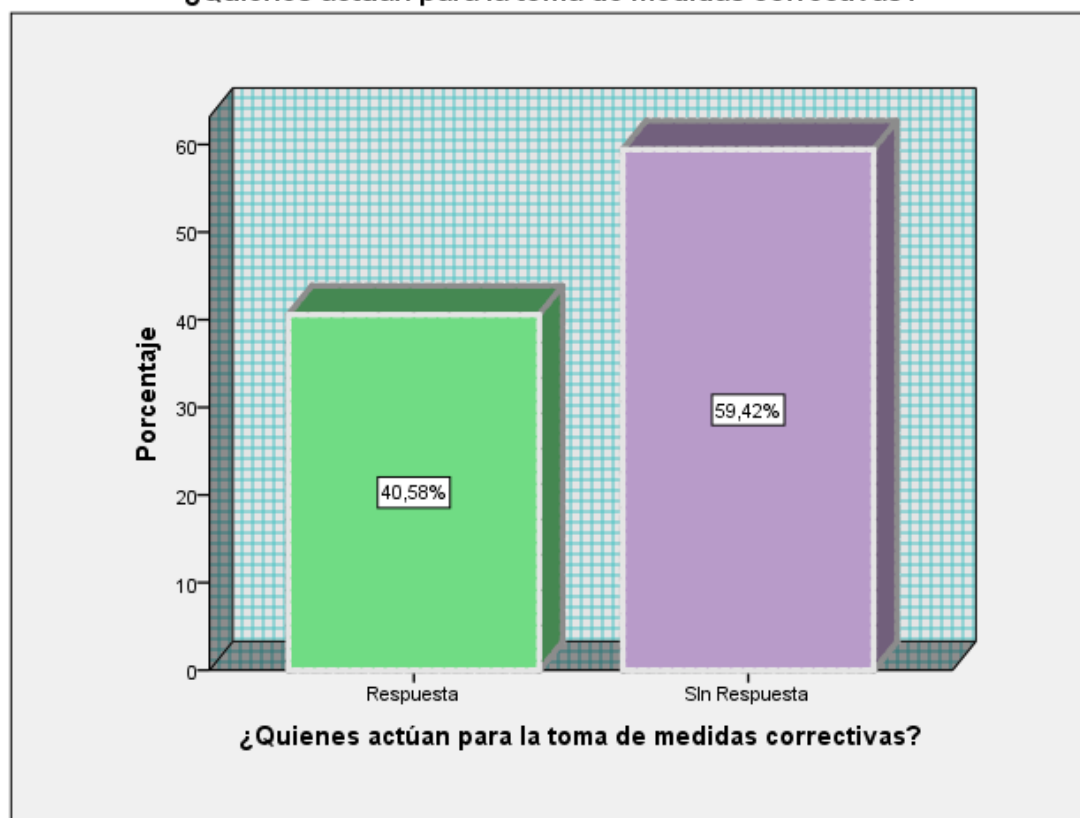


Figura 13: Barras Porcentuales Pregunta 8

Fuente: Investigación Propia

Elaborado por: Patricio Bustamante

Análisis

En la pregunta 8 el 40.58% respondió sobre quien cree que son las autoridades quienes actúan ante un caso de acoso, mientras que el 59.42% no sabe quiénes son las autoridades que actúan ante un caso de acoso.

4.1.11 Análisis Pregunta 9: Conoce de alguna persona con lesiones emocionales por haber sido víctima de acoso cuando realizaba sus estudios superiores.

Tabla 12: Tabulación Pregunta 9

¿Conoce de alguna persona con lesiones emocionales por haber sido víctima de acoso cuando realizaba sus estudios superiores?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	172	44,7	45,0	45,0
	No	210	54,5	55,0	100,0
	Total	382	99,2	100,0	
Perdidos	Sistema	3	,8		
Total		385	100,0		

Fuente: Investigación Propia

Elaborado por: Patricio Bustamante

¿Conoce de alguna persona con lesiones emocionales por haber sido víctima de acoso cuando realizaba sus estudios superiores?

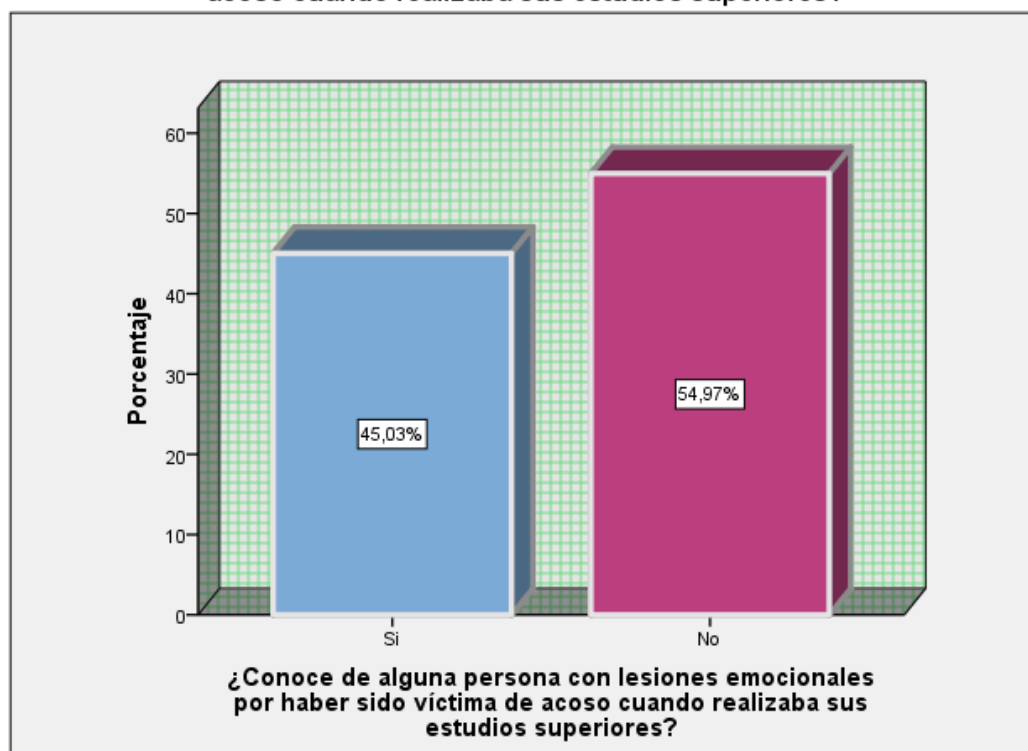


Figura 14: Barras Porcentuales Pregunta 9

Fuente: Investigación Propia

Elaborado por: Patricio Bustamante

Análisis

En la pregunta 9 el 45.03% afirma conocer a alguna persona con lesiones emocionales por haber sido víctima de acoso cuando realizaba sus estudios superiores, mientras que el 54.97% dijo que no conocía una persona con lesiones emocionales.

4.1.12 Análisis Pregunta 10: Qué daños, tanto físicos como psicológicos ha causado en usted o en algún allegado que haya sido víctima de algún tipo de acoso.

Tabla 13: Tabulación Pregunta 10

¿Qué daños, tanto físicos como psicológicos ha causado en usted o en algún allegado que haya sido víctima de algún tipo de acoso?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Respuesta	71	18,4	18,6	18,6
	Sin Respuesta	177	46,0	46,3	64,9
	No conocen	134	34,8	35,1	100,0
	Total	382	99,2	100,0	
Perdidos	Sistema	3	,8		
Total		385	100,0		

Fuente: Investigación Propia

Elaborado por: Patricio Bustamante

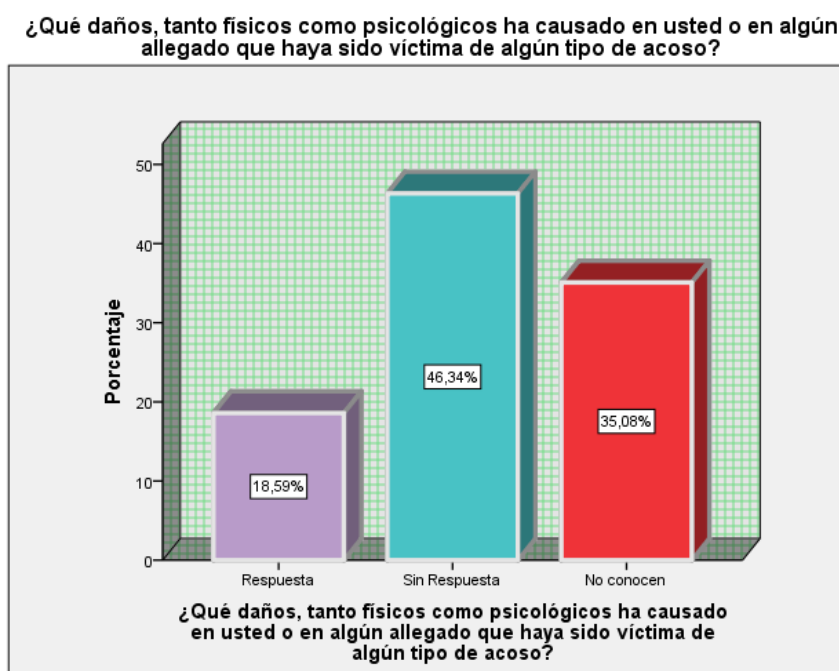


Figura 14: Barras Porcentuales Pregunta 10

Fuente: Investigación Propia

Elaborado por: Patricio Bustamante

Análisis

En la pregunta número 10 el 18.59% respondió sobre solo los daños tanto físicos como psicológicos que ha causado en el o en algún allegado que haya sido víctima de algún tipo de acoso, mientras que el 46.34% no respondió y el 35.08% respondieron que no conocen sobre el tema.

4.2 Conclusiones del análisis

C.A.1: Una vez realizado la tabulación de todas las preguntas, conjuntamente con los análisis correspondientes, se llegó a la conclusión general que efectivamente existe acoso tanto sexual como psicológico por parte docentes de universidades públicas hacia estudiantes, dentro del cual el 60.47% de toda la población encuestada ha presenciado algún tipo de acoso sexual, el 59.95% ha percibido algún tipo de acoso psicológico, realizado por parte de docentes hacia estudiantes, se está hablando que más del 60% de los estudiantes ha presenciado esto, es un índice muy elevado ya que quiere decir que 6 de cada 10 ha presenciado acoso en el transcurso de sus estudios superiores.

C.A.2: Mientras que el 42.15% de la población ha sido víctima directamente de acoso sexual, el 43.46% son personas que han sufrido de acoso psicológico, se entiende que, de cada 10 personas que cursan estudios superiores en universidades públicas, 4 sufren de este mal social, está comprobado que el acoso de docentes hacia estudiante en universidades públicas del distrito metropolitano de Quito es un hecho totalmente real.

C.A.3: En la pregunta número 5 en la cual hace referencia a si los estudiantes han denunciado algún caso de acoso se determinó que, apenas el 9.19% ha denunciado esta problemática es decir que 1 de cada 10 estudiantes ha realizado esta acción mientras que el 90.81% por diversas razones no lo ha hecho, acotando también que el

14.70% de la población ha receptado conductas inapropiadas por parte de docentes, cuando estudiantes han denunciado cierto tipo de acoso.

C.A.4: Dentro de las acciones correctivas que se deben tomar cuando los alumnos denuncian el 19.11% afirmó que efectivamente se toman este tipo de acciones ante el reclamo de este mal social, pero en base a la gran cantidad de estudiantes que sufren de esto y el índice de los que han denunciado es un porcentaje sumamente bajo, ya que se demuestra que no se toman medidas ante este problema de acoso, creando así muchos más problemas.

C.A.5: Así mismo en la pregunta número 8 que hace referencia a quienes son las autoridades encargadas de tomar acciones en contra del acoso denunciado el 40.58% de la población respondieron sobre lo que ellos creen que deben ser las autoridades, mas no, las que son encargadas del área, es decir que los estudiantes dado el hipotético caso de que les suceda esto, ellos no sabrían a qué área o departamento acudir y sobre todo con quienes deben de dialogar e informarse sobre cualquier anomalía que les esté afectando a causa del acoso.

C.A.6: Dentro de las respuestas más repetidas para las alumnas encuentran autoridades de alto cargo como: rector, decano de cada facultad, docentes, pero no aceptaron y tampoco dieron con la respuesta correcta, ya que dentro de cada universidad existe un departamento de consejería o bienestar estudiantil, el cual es el encargado de resolver casos sobre falencias en el bienestar de los estudiantes.

C.A.7: Este estudio también reflejo que el 45.03% de la población, afirma conocer a alguna persona la cual haya sido víctima de algún tipo de acoso, lo que vuelve a reafirmar que dentro de universidades públicas existe acoso, en la última pregunta analiza que el 18.59% respondió sobre solo los daños tanto físicos como psicológicos que ha causado en el o en algún allegado que haya sido víctima de algún

tipo de acoso, mientras que el 46.34% no respondió y el 35.08% dijo no conocer sobre los daños físicos o psicológicos que deja el acoso hacia una persona.

C.A.8: Dentro de las respuestas más mencionadas está, el escaso nivel de autoestima que este mal social llega a provocar en una persona que fue víctima, otra de las causas es la deserción de los estudios por el hecho de no sentirse a gusto con lo que los docentes brindan, por ende, trayendo consigo más efectos contra producentes para la víctima y para la sociedad, dando a concluir que efectivamente existe acoso en universidades públicas por parte de docentes hacia estudiantes.

4.3 Respuestas a la hipótesis o interrogantes de la investigación

4.3.01 Hipótesis 1

“Determinar el índice de acoso sexual y psicológico por parte de docentes hacia estudiantes de universidades públicas.”

Con los datos recolectados mediante las 382 encuestas realizadas a estudiantes de universidades públicas dentro del Distrito Metropolitano de Quito, responde a la primera hipótesis en donde se determina, que, efectivamente existe acoso sexual y psicológico por parte de docentes hacia estudiantes universitarios, en promedio el 60.21% de la población afirma que el acoso realizado por catedráticos hacia alumnos es algo que se puede palpar dentro de universidades públicas.

4.3.02 Hipótesis 2

“Definir si los alumnos de universidades conocen o han tenido secuelas a causa del acoso estudiantil.”

Los alumnos conocen sobre allegados e incluso por ellos mismos, lo que el acoso puede llegar a causar y sobre todo las grandes secuelas que este produce, entre las más mencionadas se encuentre que ellos tengan problemas con su autoestima, y se retiren de la carrera que están siguiendo por no volverse a encontrar con algún docente que pueda realizar acciones iguales o parecidas a las que han recibido. El 49.03% de las personas que se encuestó afirman haber conocido o por su mismo testimonio conocer lo que el acoso produce.

4.3.03 Hipótesis 3

“Determinar si los estudiantes toman acciones de denuncia en caso de haber algún tipo de acoso.”

Los estudiantes no toman acciones de denuncia dado cualquier caso de acoso que se presenta apenas el 9.19% de toda la población encuestada respondió que, si denunció sobre los casos ya planteados, mientras que los demás no han realizado acciones de denuncia, como se puede observar en la “*Figura 9: Barras Porcentuales Pregunta 5*” los alumnos que han presenciado o que son víctimas por diversas razones no denuncian anomalías sobre el comportamiento, mientras que “*Figura 10: Barras Porcentuales Pregunta 4*” el 14.70% ha sufrido de comportamientos inadecuados y contraproducentes, por haber denunciado este tipo de problemas, siendo lo más probable que esta sea la razón por la cual no denuncien formalmente este tipo de casos.

4.3.04 Hipótesis 4

“Determinar si el alumnado conoce quienes son los responsables para tomar medidas correctivas para cuando se produce un caso de acoso.”

Los alumnos no conocen específicamente quienes son los responsables que deben tomar acciones correctivas cuando se presenta este tipo de problemas, en la “Figura 11: Barras Porcentuales Pregunta 8” se puede observar que solo el 40.58% respondió a la pregunta, pero dentro de las respuestas se pudo analizar que solo el 5.13% dijeron la respuesta más cercana a la realidad, mientras que el resto respondieron lo que para su percepción estaba en lo correcto, como se puede notar los alumnos tienen total desconocimiento sobre quiénes son las personas indicadas que pueden sobrellevar este tipo de casos, en que en este caso son los departamentos de bienestar estudiantil correspondientes a cada universidad.

CAPÍTULO V: PROPUESTA

5.1 Antecedentes

Para este proyecto de investigación la propuesta que se presenta es realizar una campaña social llamada “LOC@ HABLA YA” en donde se impartirá y se dará a conocer las causas y consecuencias que produce el acoso, en donde se lo puede denunciar y como poder evitarlo, mediante charlas de información, hacia todo el alumnado, conjuntamente con el cuerpo docentes de universidades públicas del Distrito Metropolitano de Quito, a su vez implementar la realización de pruebas psicotécnicas periódicamente hacia los catedráticos, en donde el objetivo general sea empapar de información sobre la temática hacia estudiantes para que no se repitan casos de esta magnitud dentro de universidades públicas, y así impedir que se siga repitiendo el círculo de este problema social.

5.1.01 Campaña Social

Una campaña social es una iniciativa de comunicación en donde el principal objetivo es sensibilizar a las personas concientizando en cierta problemática que afecte a sociedad, aquí se plantean soluciones para llegar a erradicar tales problemas, también se ofrece plantear conductas alternativas para manejar ciertas situaciones, el objetivo a nivel macro es defender los derechos humanos, ambientales entre otros (Romero, 2012).

5.1.02 Charlas de Información

Es un proceso educativo o de enseñanza a corto plazo, en el cual se aplica un procedimiento que tiene 3 parámetros principales, como son: estar planeado, debe de ser sistemático y sobre todo organizado. A través del cual la persona o los miembros designados para realizar dicha capacitación tenga la predisposición y el conocimiento necesario para responder todas las inquietudes que los participantes tengan, además los participantes receptan cierto tipo de capacitaciones, al final del proceso estos deben de adquirir los conocimientos, habilidades y aptitudes brindadas dentro de una capacitación y así acrecentar dentro de su formación personal (Ucha, Definición ABC, 2009).

Charlas de información son conferencias técnicas, dictadas sobre un solo tema en específico, de lo que su objetivo es la transmisión de conocimientos directos es decir que, si el tema a dictarse sea el único, sin tratar temas relacionados, el objetivo de estas charlas es que el conocimiento a tratarse llegue de la misma manera en la que se lo imparte. La culminación de la charla siempre deberá terminar con la socialización entre los participantes sobre lo aprendido en las charlas (Berterslmann, 2016).

5.1.03 Capacitaciones de DINAPEN en establecimientos de educación media

En la ciudad de Quito, la Policía Nacional a través de su Área Especializada en niños, niñas y adolescentes (DINAPEN), brindó el servicio de charlas en instituciones de educación media, sobre la temática de bullying, en el cual el objetivo de los talleres que ofertó DINAPEN era socializar ente problema social entre todos los miembros que conforman las instituciones educativas, tanto en el cuerpo docente, autoridades, padres de familia y los alumnos. (Interior, Ministerio del Interior, 2013)

Este servicio se lo brindó después de que UNICEF obtuviera los resultados de la investigación que hizo para determinar los índices de acoso dentro de

establecimientos de educación media, en donde se tomó a niños desde 4 hasta 18 años, en donde como resultado final fue que efectivamente existe acoso en unidades educativas, al tener estos resultados nuevos planes para evitar este mal social se llevaron a cabo por medio de DINAPEN. (Interior, Ministerio del Interior, 2013)

Hasta noviembre del 2016 según las estadísticas de la Unidad de Estadística de la DINAPEN se han realizado 66.185 capacitaciones en toda la ciudad, tanto en alumnado, cuerpo docente, autoridades, padres de familia y policías que dictaban este tema, las capacitaciones duraban una hora y media, en donde se presentaban vídeos sobre entrevistas de niños que estuvieron a punto de suicidarse y también de padres de familia a quienes cuyos hijos terminaron suicidándose. (Interior, Ministerio del Interior, 2013)

Una vez terminado todas las capacitaciones se determinó que tanto autoridades, como docentes juntamente con padres de familia, se toman mucho más en serio este problema social, en el cual al ser un problema desde siempre cada vez se toman medidas mucho más drásticas, con el fin de erradicar este problema que al final afecta a toda la sociedad y que no solo por el simple hecho de que hayan superado la educación media están a salvo de esto. (Interior, Ministerio del Interior, 2013)

5.1 04 Campaña Ecuador actúa ya, violencia al género ni más

El ministerio del interior en coordinación con el ministerio de justicia y el consejo de la judicatura lanzó en la ciudad de Guayaquil la campaña nacional “Ecuador actúa ya, violencia al género, ni más” este proyecto se lo lanzó en el 2014 como complemento final del programa “Reacciona Ecuador, el machismo es violencia” en el cual el objetivo general de este proyecto era erradicar la violencia hacia la mujer, especialmente con el acoso sexual que se lo vive aún a diario dentro del país (Interior, 2014).

Para este proyecto se dio a conocer los motivos y las causas que genera el acoso y la violencia dentro de la población femenina, en donde se tomó también como referencia a los femicidios que últimamente se han ido aumentando, una vez entendido estas causas y efectos, la campaña pasaba a prevenir este tipo de abusos en contra del sexo femenino, informando tanto a niños como adultos mayores. Otro de los objetivos es, concientizar a toda la población, sobre lo que la violencia y el acoso puede causar para toda la sociedad, ya que dentro del círculo del acoso y la violencia este se puede repetir generación tras generación (Interior, 2014).

El plazo de finalización de esta campaña será en noviembre del 2017, y hasta lo que va del ciclo son resultados satisfactorios en la parte del acoso hacia la mujer, ha reducido en un gran porcentaje las denuncias de acoso sexual y hostigamiento, esto según datos que el ministerio del interior dio a conocer a principios del 2017 (Interior, 2014).

5.1.05 Bájele al acoso

Esta campaña realizada dentro del Distrito Metropolitano de Quito por parte de la alcaldía, la Empresa pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros y el Patronato Municipal San José hicieron que esto con el objetivo de, poner como estrategia que se enfoque en las necesidades de los pasajeros del transporte público, en especial el femenino, en donde el acoso se vaya disminuyendo dentro del transporte público la ciudad de Quito, no obstante esto solo se ha dado dentro de lo que es el transporte público, mas no, en gran escala, el objetivo general de este proyecto fue el de erradicar la violencia, el acoso y demás afectaciones que el público femenino sufre a diario (Quito, 2017).

También busca revisar nuevamente los casos de acoso sexual que se hayan visto relegados o silenciados por las propias víctimas por factores que de fuerza mayor que ellos hayan tenido, el atender de inmediato casos sobre este tipo de acoso, ha

ayudado a que las nuevas generaciones entiendan que el acoso es un mal social el cual debe de perderse por el bien de la sociedad.

5.2 Justificación

En los resultados que el programa IBM SPSS una vez que se digitaron los datos de las encuestas realizadas, de una muestra de 382 personas, determinó que efectivamente existe acoso sexual como psicológico por parte de docentes hacia estudiantes universitarios, en promedio el 60.21% de la población afirma que el dentro de las universidades el acoso realizado por catedráticos hacia alumnos es evidente.

Los estudiantes no toman acciones de denuncia dado cualquier caso de acoso que se presenta, apenas el 9.19% de toda la población encuestada respondió que si denunció sobre los casos ya planteados, mientras que los demás no han realizado acciones de denuncia, como se puede observar en la “*Figura 9: Barras Porcentuales Pregunta 5*” los alumnos que han presenciado o que son víctimas por diversas razones no denuncian anomalías sobre el comportamiento, mientras que “*Figura 10: Barras Porcentuales Pregunta* “ el 14.70% ha sufrido de comportamientos inadecuados y contraproducentes, por haber denunciado este tipo de problemas, siendo lo más probable que esta sea la razón por la cual no denuncien formalmente este tipo de casos.

En base a esto la razón de la de ser de la propuesta es informar y hacer conocer que existe un código legal que ampara a que los estudiantes de educación superior no sufran de este problema social, impartir y dar conocer las causas y consecuencias que produce el acoso, en donde se lo puede denunciar y como poder evitarlo, mediante charlas de información y capacitaciones, hacia todo el alumnado conjuntamente con el cuerpo docente de universidades públicas del Distrito Metropolitano de Quito.

Se enfoca también en los objetivos del plan nacional del buen vivir, el cual fue uno de los motivos para brindar la propuesta, ya que el objetivo número tres expresa

DETERMINAR EL ÍNDICE DE ACOSO SEXUAL Y PSICOLÓGICO POR PARTE DE
DOCENTES HACIA ESTUDIANTES DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO, PERIODO 2017

“Mejorar la calidad de vida de la población” en el cual hace referencia a que toda la población debe de tener un buen nivel de vida, el cual es interrumpido cuando docentes con escaso nivel de ética ataca en forma de acoso a estudiantes universitarios, haciendo que se convierta en una reacción en cadena totalmente desfavorable para la sociedad y por ende no se cumpla en lo absoluto este objetivo, porque simplemente interrumpe la calidad de vida que este objetivo propone.

5.3 Descripción

Dentro de esta propuesta, se deberá impartir y dar a conocer las causas y consecuencias que produce el acoso, tan físicas como psicológicas en donde deberá de constar partes fundamentales que puede causar en una persona, como los estudiantes pueden denunciarlo, y poder evitar este mal social. Se implementará la realización de pruebas psicotécnicas periódicamente hacia los catedráticos para determinar si tienen falencias y puedan llegar a ocasionar cualquier tipo de acoso.

Esta campaña se la realizará dentro de las universidades públicas del Distrito Metropolitano de Quito en donde:

- El público serán directamente alumnos en carrera que cursen en dichos establecimientos, conjuntamente con docentes y autoridades
- El Problema a exponer es el acoso sexual y psicológico
- El eslogan de la campaña es #Yo Si Hablo #No Mas Acoso En La U



Figura 15: Afiche Campaña Acoso

Fuente: Investigación Propia

Elaborado por: Patricio Bustamante

5.3.01 Causas del acoso

Se deberá dar a conocer las causas del acoso, dentro de las cuales se tiene las siguientes.

Causas familiares: Dentro del círculo se produce la primera fuente para formar un acosador, los problemas, violencia intrafamiliar, déficit de atención, comportamientos inadecuados o incluso abuso sexual, en un niño pueden afectar tanto en su comportamiento tanto como en su psique y esto sin que los padres lo noten, entonces si un niño recibe todo esto, puede llegar a descargar esa ira o repetir comportamientos inadecuados con otros niños en la escuela y demás lugares en donde comparta la vida social, ahora si ese problema se originó en la niñez al pasar de los años hasta llegar a la edad adulta, esta carga vendrá acarreado muchos más problemas en todos esos años que no se pudo dar una solución, haciendo que la persona acosadora ya tenga una costumbre en su vida realizar este tipo de actos a demás personas (Admin, El Bullying Todo sobre acoso escolar, 2011).

Causas sociales: En el círculo social existen problemas tan grandes que la sociedad no mira como problemas si no como malas costumbres, dentro de estas tenemos que, si una persona actúa violentamente en contra de otra lo correcto es reaccionar de igual manera aplicando incluso una de las 3 leyes de Newton “Toda acción tiene una reacción, de igual magnitud” aplicando esto en la sociedad si una persona realiza una acción contraproducente, se debe de devolver esa acción ya sea con la misma persona o con otra, provocando una reacción en cadena, la falta de respeto, el abuso de poder y confianza, la ausencia de valores y ética e intimidación, producen acciones que se convierten en problemas sociales, de los cuales todos podemos sufrir con esto, incluso que se pueda dar un abuso sexual, destruyendo en una gran parte la vida de las personas afectadas (Admin, El Bullying Todo sobre acoso escolar, 2011).

5.3.02 Consecuencias del acoso

Así también con las consecuencias se brindará la explicación de las consecuencias que las víctimas en su mayoría poseen.

Problemas Físicos: Dentro de estos podemos encontrar daños en la salud somática, desde jaquecas, migrañas hasta problemas gastrointestinales, trastornos de sueño, fatiga muscular, incluso hematomas causados por golpes, lesiones, y por último daños en aparatos reproductores por violación (Admin, El Bullying Todo sobre Bullyingo Acoso Escolar, 2011).

Problemas Psicológicos: Pérdida de autoestima, problemas de inestabilidad emocional, empatía, agresividad, culpabilidad, estos entre otros problemas afectan en la vida psicológica de la víctima, provocando en muchas ocasiones el suicidio, secuelas traumáticas al momento de iniciar una nueva relación sexual (Admin, El Bullying Todo sobre Bullyingo Acoso Escolar, 2011).

Problemas Sociales: Desarrollo social al momento de socializar con más personas se retraen, falencias académicas, cuando los estudiantes optan por abandonar los estudios que cursan, la falta de interés en realizar nuevas actividades, posibles víctimas de mobbing, ser simplemente personas asociales (Admin, El Bullying Todo sobre Bullyingo Acoso Escolar, 2011).

5.3.04 Denuncias

Dentro de esta parte se deberá explicar la ley que protege a víctimas del acoso, y en donde se puede denunciar.

La Ley Orgánica de Educación Intercultural

En el Ecuador dentro de sus leyes existe una en especial que ampara a estudiantes la cual es “La Ley Orgánica de Educación Intercultural” en donde todas las personas que son afectados por este problema social tienen aquí como y cuando es penado por la ley, en esta ley se aprecian 15 artículos los cuales ayudan a tener un mejor sistema de educación.

Departamentos en donde plantear las denuncias

Por mucho que las personas eviten cualquier tipo de acoso siempre habrá estas falencias que harán que las personas sigan siendo acosadores, es por eso que en cada institución de educación ya sea secundaria como superior, existen áreas en donde los estudiantes tienen la apertura de poder expresarse sobre todo lo que les acontece tanto en sus familias, como en la vida académica.

En instituciones de educación media existen los DECE o departamentos de consejería estudiantil, los cuales son los encargados de proteger y guiar a los estudiantes para mejorar su vida social, así también se brinda el servicio de psicología los cuales pueden brindar a todo el estudiantado, este departamento tiene la función de acoger todo tipo de denuncias e investigarlas hasta donde tiene jurisprudencia. Los estudiantes en estos departamentos pueden realizar denuncias y mantenerse en total anonimato para proteger sus identidades y evitar cualquier anomalía que afecte la integridad de los estudiantes.

En establecimientos de educación superior existen departamentos de bienestar estudiantil, es el encargado de tener comunicación directa con los estudiantes para que ellos se sientan de la mejor manera en la institución, ayudando a que resolver problemas que están en sus competencias y entre ellas están las de proteger al estudiante en caso de que algo atente con la integridad física como psicológica, por esta razón si existen casos de acoso están dispuestos a escucharlos y dar soluciones, protegiendo al 100% al estudiante hasta averiguar todos los hechos y si el alumno está en total verdad de lo sucede el docente tiene que pasar por varios tipos de procesos entre ellos penales.

Es así que los alumnos pueden ir con toda confianza a presentar los casos y quejas en donde ellos estén afectados, sin dejarse intimidar por lo que los docentes pueden realizar de forma contraproducente hacia ellos, el personal que trabaja ahí por lo general son psicólogos o trabajadores sociales los cuales tienen una mejor visión y comprensión de los hechos que pueden pasar, tomando como eje la protección y el bienestar del alumno.

Instituciones judiciales y policía, dado el caso de que ya sea de gran magnitud un caso de acoso y los departamentos de bienestar estudiantil no sean informados acudir a estas entidades ayuda a que el afectado sea protegido y por ende un tratamiento psicológico o médico si hay consecuencias extremas.

Pero lo más recomendable es acudir al departamento de bienestar estudiantil, ellos son los encargados de solucionar estas situaciones de acoso.

5.2.05 Formas de Evitar el acoso

- En esta parte se deberá indicar las tantas formas de evitar el acoso, así mismo se indicará a los alumnos, docentes y demás sobre lo que pueden hacer para omitir este problema social.
- Para evitar el acoso las personas pueden mejorar su comunicación entre su círculo social para así informar sobre cualquier anomalía que suceda y así no dejar que pase.
- Otra de las formas es denunciar a tiempo lo que sucede, de esta manera se frena las acciones contraproducentes que esto puede traer.
- Mejorar la autoestima, ser personas más activas en la realización de nuevas tareas en su vida diaria.
- Mantenerse productivo ya que así no habrá tiempo de pensar en lo que el acosador quiere realizar con la víctima.
- Ponerse en los zapatos del otro, de esta manera se entenderá un poco más sobre lo que está pasando alrededor de las demás personas y poder ayudar en lo que se puede.
- Mantener el respeto y la tolerancia hacia los demás ya que así se podrá generar una mayor atención hacia la otra persona y dirigirse de una manera en la cual no sienta que está en peligro.
- Acudir a los departamentos de bienestar estudiantil a informarse de lo que sucede en la institución y de la misma manera informar sobre cualquier anomalía.
- Realizar campañas en contra del acoso para que los alumnos y demás personas que estén pasando por este problema se sientan protegidas y sepan que no están solas.
- Y la más importante denunciar es la mejor manera de evitar y cortar de raíz al acoso.

5.4 Formulación del Proceso

El proceso de la campaña Loc@ Habla Ya, se lo formulará tomando en cuenta todo lo ya descrito, puesto en un orden lógico y sistemático que sea entendible por los participantes. En esta ocasión se seguirá el siguiente orden.

“Loc@ Habla Ya” #Yo si hablo #Nomas acoso en la u

Programa: Durante las fechas que se propongan por las autoridades de cada institución se dará el siguiente cronograma:

Tabla 14: Cronograma Campaña

Semana	Actividad	Responsable
1 - 3	Presentación de la propuesta a las asociaciones de estudiantes de cada facultad de las universidades públicas del D.M. Quito. Determinar el presupuesto de la campaña en base a lo planteado en esta propuesta. Entrega de material e información a usarse dentro de las charlas. Lugar y sonido Realización del cronograma de charlas Elaboración de Fan-Pages	Organizadores, representantes de las asociaciones de estudiantes de cada facultad, autoridades pertinentes.
4	Lanzamiento de la campaña “Loc@ habla ya “ en las universidades	Organizadores de la campaña conjuntamente con alumnos que forman parte de las asociaciones de estudiantes de cada facultad, docentes y autoridades pertinentes.
5 - 11	Difundir el mensaje mediante las charlas con los temas ya especificados que se brindaran a cada nivel de carrera de cada una de las facultades de las universidades	Organizadores, delegados de las asociaciones de cada facultad.
12	Realización de una reunión para recolectar información que los organizadores han apreciado durante las charlas y poder sacar conclusiones sobre si está dio resultados.	Organizadores, autoridades pertinentes y delegados de las asociaciones de cada facultad.

Fuente: Investigación Propia**Elaborado por:** Patricio Bustamante

Preparación Técnica: La campaña “Habla Ya” como propuesta se la presentará a cada asociación de estudiantes de cada facultad de universidades públicas, llegando a un proceso de unión y conjuntamente con ellos plantear esta solución al decanato de cada facultad. Una vez llegado a un consenso entre los representantes de cada asociación y las autoridades de las facultades, se procederá a realizar el proceso de logística, en donde:

- Mediante un llamado a los alumnos de cada facultad se elegirá a un grupo de delegados que impartirán las charlas sobre acoso los cuales serán capacitados mediante la información de este documento conjuntamente con personas que hayan vivido de estos problemas, así se tendrá mucho más claro cuál es la razón de ser de la campaña, el tiempo de duración será dentro de las semanas 1 – 3, de acuerdo al cronograma general e intervienen los organizadores.
- Se determinará el presupuesto para la realización de afiches que formen parte de la campaña, esto se lo realizará dentro de las semanas 1 – 3e intervienen los organizadores.
- Con los organizadores, autoridades y facilitadores de las charlas se planteará el cronograma para cada encuentro y socialización de la campaña el cual se impartirá a un público desde primero hasta sexto nivel de cada facultad, todo esto se lo realizará dentro de las semanas 1 – 3 e intervienen los organizadores.
- Se buscará todo lo relacionado con implementos de sonido y los lugares en donde se impartirán las charlas, los cuales serán de vital importancia para llegar a realizar con éxito la campaña, se lo realizará dentro de las semanas 1 – 3e intervienen los organizadores conjuntamente con representantes de cada asociación de estudiantes y autoridades.
- Se realizará la entrega de todo el material que se va a utilizar, sobre todo

analizando si creará impacto o no, el tiempo de duración será dentro de las
DETERMINAR EL ÍNDICE DE ACOSO SEXUAL Y PSICOLÓGICO POR PARTE DE
DOCENTES HACIA ESTUDIANTES DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO, PERIODO 2017

semanas 1 – 3, de acuerdo al cronograma general e intervienen los organizadores.

- Se presentará a las personas que darán su testimonio que por motivos ajenos y de privacidad no se mencionó sus nombres, pero están dispuestos a dar su testimonio, el tiempo de duración será dentro de las semanas 1 – 3 de acuerdo al cronograma general e intervienen los organizadores.
- Se realizará la apertura de Fan-Pages dentro de las redes sociales de Facebook e Instagram, con el objetivo de promocionar y escuchar todas las inquietudes y sugerencias de los alumnos e intervienen los organizadores, dentro de las semanas 1 – 3, de acuerdo al cronograma general e intervienen los organizadores, representantes y autoridades.
- El lanzamiento de la campaña “Loc@ Habla Ya” se lo realizará en la semana 4, en donde se habilitarán las Fan-Pages y se pegaran en lugares estratégicos de las universidades afiches de la campaña, aquí intervienen organizadores de la campaña conjuntamente con alumnos que forman parte de las asociaciones de estudiantes de cada facultad, docentes y autoridades pertinentes.
- Dentro de la semana 5 – 11 se realizarán las charlas con los temas ya especificados que se brindaran a cada nivel de carrera de cada una de las facultades de las universidades, de acuerdo a los periodos que en el cronograma elaborado con los responsables se hayan determinado, esto será dirigido a los alumnos de niveles de primero a sexto de cada facultad.
- Para la semana 12 se realizará una reunión para recolectar información que los responsables han apreciado durante las charlas y así analizar si se pueden seguir realizando proyectos de esta magnitud.

El protocolo de cómo se realizarán las capacitaciones, se lo realizó en base al tiempo de 90 minutos los cuales son los necesarios para exponer todos los temas, y está planteado de la siguiente manera.

Registro: Se procederá a tomar registro de todos los responsables ya sean docentes o alumnos que brindarán las charlas informativas.

Temas a exponer: Dentro de esta fase se procederá a exponer cada tema en el siguiente orden:

- Definición de acoso
- Tipos de acoso (enfocarse especialmente en el acoso sexual y psicológico ya que estos son los que más afectan a los alumnos)
- Causas del acoso: causas familiares; causas sociales
- Consecuencias del acoso: problemas físicos; problemas psicológicos; problemas sociales.
- Denuncias (ley orgánica de educación intercultural)
- Departamentos en donde plantear las denuncias
- Formas de Evitar el acoso

Socialización de lo aprendido en toda la charla: En esta etapa los participantes deberán de aclarar las dudas, y compartir con todos lo que piensan de lo que se ha tratado, compartir experiencias y verificar si el contenido enseñado llegó a entenderse.

Presupuesto Predeterminado de la campaña: La campaña “Loc@ Habla Ya” tiene costos que van de acuerdo a lo requerido para que el objetivo llegue a cumplirse, a continuación, se presenta el esquema de presupuesto.

Tabla 15: Cuadro de Presupuesto Campaña “Loc@ Habla Ya”

Cantidad	Detalle	Valor Unitario	Valor Total
300	Afiches adhesivos promocionales Campaña Acoso	\$0.32	\$96.00
indeterminado	Refrigerios facilitadores de las charlas (sánduches y bebidas)	\$0.75	indeterminado
	Movilización	-	\$25.00
	Extras	-	\$50.00
TOTAL			\$171.00
	Nota: El total no incluye refrigerio por no determinar exactamente el número de responsables para cada día de impartición de las charlas. El valor total se lo aclarará cuando se hayan delegado a los encargados de organización total de las charlas.		

Fuente: Investigación Propia

Elaborado por: Patricio Bustamante

5.4.01 Realización de pruebas psicotécnicas

Las pruebas psicotécnicas son test que se utilizan para determinar ciertos parámetros psicológicos, así también como actitudes y aptitudes de las personas evaluadas. Estas se subdividen en varios campos de acuerdo a lo que el evaluador está dispuesto a determinar.

En esta propuesta como uno de los objetivos es que los docentes de universidades públicas del Distrito Metropolitano de Quito se sometan a la realización de pruebas psicotécnicas para determinar rastros de falencias que puedan afectar tanto a la salud psicológica de los catedráticos y estos puedan realizar acciones contra

productores como acoso tanto sexual como psicológico hacia los alumnos de estas instituciones.

Las pruebas psicotécnicas deben realizarse por medio de profesionistas en la rama de psicología, ya que son los encargados de elaborar dichos test, la mejor opción para determinar falencias dentro de la personalidad de los seres humanos y por ende se puede analizar si las personas tienen rasgos de acosadores o de otras falencias psicológicas, las pruebas de EPI o mejor conocidas como de Inventario de Personalidad de Eysenck, las cuales se enfocan netamente en determinar dos dimensiones E y N, en donde E (Extroversión) mide la introversión y la extroversión, mientras que N (Neuroticismo) mide la estabilidad e inestabilidad. Este tipo de pruebas tienen cincuenta y siete ítems los cuales solo tienen dos respuestas Si o No, brindando así al evaluador la oportunidad de determinar su personalidad y si existen rasgos de un acosador o no, esta prueba se la deberá aplicar a los docentes periódicamente previo al inicio de un nuevo semestre, para tomar acciones dado el caso de que se muestre algún problema en un docente (Peruanas, UAP, 2012).

Cabe recalcar que estas pruebas únicamente las pueden elaborar y aplicar por profesionistas en el tema, y si por a o b razones la institución de educación superior no tenga al personal encargado se deberá realizar las gestiones correspondientes para la realización de estas.

5.4.01.01 Modelo de prueba psicotécnica para docentes

El modelo que se presenta para las pruebas psicotécnica que los docentes deben de realizar, pertenece a la Universidad de Alas Peruanas, el cual desarrollaron con el fin de realizar una manera más comprensible el adaptar pruebas de esta índole para estudiar la personalidad de los evaluados.

La clave de calificación

	20. No E	41. No E
1. Si E	21. Si N	42. No L
2. Si N	22. Si E	43. Si N
3. Si E	23. Si N	44. Si E
4. Si N	24. Si L	45. Si N
5. No E	25. Si E	46. Si E
6. Si L	26. Si N	47. Si N
7. Si N	27. Si E	48. No L
8. Si E	28. Si N	49. Si E
9. Si N	29. No E	50. Si N
10. Si E	30. No L	51. No E
11. Si N	31. Si N	52. Si N
12. No L	32. No E	53. Si E
13. Si E	33. Si N	54. No L
14. Si N	34. No E	55. Si N
15. No E	35. Si N	56. Si E
16. Si N	36. Si L	57. Si N
17. Si E	37. No E	(Peruanas, Repositorio UAP, 2012).
18. No L	38. Si N	
19. Si N	39. Si E	
	40. Si N	

En donde N evalúa al neuroticismo, E la extroversión y L mide el nivel de verdad, en el cual es entendible la interpretación en la que cualquier persona con leves conocimientos sobre el tema.

Tiempo

El tiempo que se necesitará para resolver las 57 preguntas es de 15 minutos los suficientes para responder.

Instrucciones

A continuación, se detallan las instrucciones para que los participantes, puedan entender y realizar de una manera efectiva el test.

Aquí se plantean 57 preguntas las cuales se deben de responder con Si o No, el cuestionario tiene un máximo de tiempo para realizarlo en 15 minutos, asegúrese de no omitir ninguna pregunta.

No es un test de inteligencia, o conocimientos, así que no existe razón para contraer síntomas de nerviosismo o algún referente.

Cuestionario

1. ¿Le gusta abundancia de excitación y bullicio a su alrededor?
2. ¿Tiene a menudo un sentimiento de intranquilidad, como si quisiera algo, pero sin saber qué?
3. ¿Tiene casi siempre una contestación lista a la mano cuando se le habla?
4. ¿Se siente algunas veces feliz, algunas veces triste, sin una razón real?
5. ¿Permanece usualmente retraído (a) en fiestas y reuniones?
6. Cuando era niño(a) ¿hacia siempre inmediatamente lo que le decían, sin refunfuñar?
7. ¿Se enfada o molesta a menudo?
8. Cuando lo(a) meten a una pelea ¿prefiere sacar los trapitos al aire de una vez por todas, en vez de quedar callado(a) esperando que las cosas se calmen solas?
9. ¿Es usted triste, melancólico (a)?
10. ¿Le gusta mezclarse con la gente?
11. ¿Ha perdido a menudo el sueño por sus preocupaciones?
12. ¿Se pone a veces malhumorado (a)?
13. ¿Se catalogaría a si mismo(a) como despreocupado (a) o confiado a su buena suerte?
14. ¿Se decide a menudo demasiado tarde?
15. ¿Le gusta trabajar solo (a)?

DETERMINAR EL ÍNDICE DE ACOSO SEXUAL Y PSICOLÓGICO POR PARTE DE
DOCENTES HACIA ESTUDIANTES DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO, PERIODO 2017

16. ¿Se ha sentido a menudo apático (a) y cansado(a) sin razón?
17. ¿Es por lo contrario animado(a) y jovial?
18. ¿Se ríe a menudo de chistes groseros?
19. ¿Se siente a menudo hastiado(a), harto, fastidiado?
20. ¿Se siente incómodo(a) con vestidos que no son del diario?
21. ¿Se distrae (vaga su mente) a menudo cuando trata de prestar atención a algo?
22. ¿Puede expresar en palabras fácilmente lo que piensa?
23. ¿Se abstrae (se pierde en sus pensamientos) a menudo?
24. ¿Está completamente libre de prejuicios de cualquier tipo?
25. ¿Le gusta las bromas?
26. ¿Piensa a menudo en su pasado?
27. ¿Le gusta mucho la buena comida?
28. Cuando se fastidia ¿necesita algún(a) amigo(a) para hablar sobre ello?
29. ¿Le molesta vender cosas o pedir dinero a la gente para alguna buena causa?
30. ¿Alardea (se jacta) un poco a veces?
31. ¿Es usted muy susceptible (sensible) por algunas cosas?
32. ¿Le gusta más quedarse en casa, que ir a una fiesta aburrida?
33. ¿Se pone a menudo tan inquieto(a) que no puede permanecer sentado(a) durante mucho rato en una silla?
34. ¿Le gusta planear las cosas, con mucha anticipación?
35. ¿Tiene a menudo mareos (vértigos)?
36. ¿Contesta siempre una carta personal, tan pronto como puede, después de haberla leído?
37. ¿Hace usted usualmente las cosas mejor resolviéndolas solo(a) que hablando a otra persona sobre ello?
38. ¿Le falta frecuentemente aire, sin haber hecho un trabajo pesado?
39. ¿Es usted generalmente una persona tolerante, que no se molesta si las cosas no están perfectas?
40. ¿Sufre de los nervios?
41. ¿Le gustaría más planear cosas, que hacer cosas?
42. ¿Deja algunas veces para mañana, Lo que debería hacer hoy día?
43. ¿Se pone nervioso(a) en lugares tales como ascensores, trenes o túneles?

44. Cuando hace nuevos amigos(as) ¿es usted usualmente quien inicia la relación o invita a que se produzca?
45. ¿Sufre fuertes dolores de cabeza?
46. ¿Siente generalmente que las cosas se arreglarán por sí solas y que terminarán bien de algún modo?
47. ¿Le cuesta trabajo coger el sueño al acostarse en las noches?
48. ¿Ha dicho alguna vez mentiras en su vida?
49. ¿Dice algunas veces lo primero que se le viene a la cabeza?
50. ¿Se preocupa durante un tiempo demasiado largo, después de una experiencia embarazosa?
51. ¿Se mantiene usualmente hético(a) o encerrado (a) en sí mismo(a), excepto con amigos muy íntimos?
52. ¿Se crea a menudo problemas, por hacer cosas sin pensar?
53. ¿Le gusta contar chistes y referir historias graciosas a sus amigos?
54. ¿Se le hace más fácil ganar que perder un juego?
55. ¿Se siente a menudo demasiado consciente de sí mismo(a) o poco natural cuando está con sus superiores?
56. Cuando todas las posibilidades están contra usted, ¿piensa aun usualmente que vale la pena intentar?
57. ¿Siente “sensaciones” en el abdomen, antes de un hecho importante?
(Peruanas, Repositorio UAP, 2012).

Método de calificación

Para calificar se ha tomado en cuenta cuatro perfiles que son los principales tipos de personalidad, en donde a partir de esto se puede dar el diagnóstico.

- **MELANCÓLICO (Introvertido - Inestable).** - Son sujetos de sistema nervioso débil, especialmente de los procesos inhibitorios, tienden a ser caprichosos, ansiosos, rígidos, soberbios, pesimistas, reservados, insociables, tranquilos y ensimismados. Una tasa muy elevada, determina la personalidad

DETERMINAR EL ÍNDICE DE ACOSO SEXUAL Y PSICOLÓGICO POR PARTE DE
DOCENTES HACIA ESTUDIANTES DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO, PERIODO 2017

distímica con tendencia a las fobias y obsesiones, sus condicionamientos emocionales son muy rígidos y estables (Peruanas, Repositorio UAP, 2012).

- **COLERICO (Extrovertido - Inestable).** - Sus procesos neurodinámicos son muy fuertes, pero hay desequilibrio entre inhibición y excitación: son personas sensibles, intranquilas, agresivas, excitables, inconstantes, impulsivas, optimistas y activas, tienen dificultad para dormir, pero mucha facilidad para despertarse. Una alta tasa de extroversión y neurotismo, define a la persona histeropática (inmadurez sin control emocional) los coléricos son de respuestas enérgicas y rápidas (Peruanas, Repositorio UAP, 2012).
- **SANGUINEO: (Extrovertido - Estable).** - Sus procesos neurodinámicos son fuertes, equilibrados y de movilidad rápida, son personas sociales, discordantes, locuaces reactivas, vivaces despreocupadas, tienden a ser líderes de gran productividad, buena capacidad de trabajo, facilidad para adecuarse a situaciones nuevas, una alta tasa de dimensión extrovertida puede determinar el desperdigamiento (diseminación) y desorden de la actividad (Peruanas, Repositorio UAP, 2012).
- **FLEMATICO (Introvertido - estable).** - Sus procesos neurodinámicos son fuertes, equilibrados y lentos, son personas pacíficas, cuidadosas y tercas, pasivas, controlas y formales, uniformes, calmadas, se fijan a una rutina y hábitos de vida bien estructurados, de ánimo estabilizado, grandemente productivo, reflexivo capaz de volver a sus objetivos, a pesar de las dificultades que se le presentan, vuelve a reestructurar este aspecto, una alta tasa de introversión puede determinar cierta pereza y desapego al ambiente (Peruanas, Repositorio UAP, 2012).

Para obtener uno de los cuatro perfiles ya planteados se hace el análisis de acuerdo al número de E, N y L que haya tenido en la evaluación mediante el siguiente esquema.

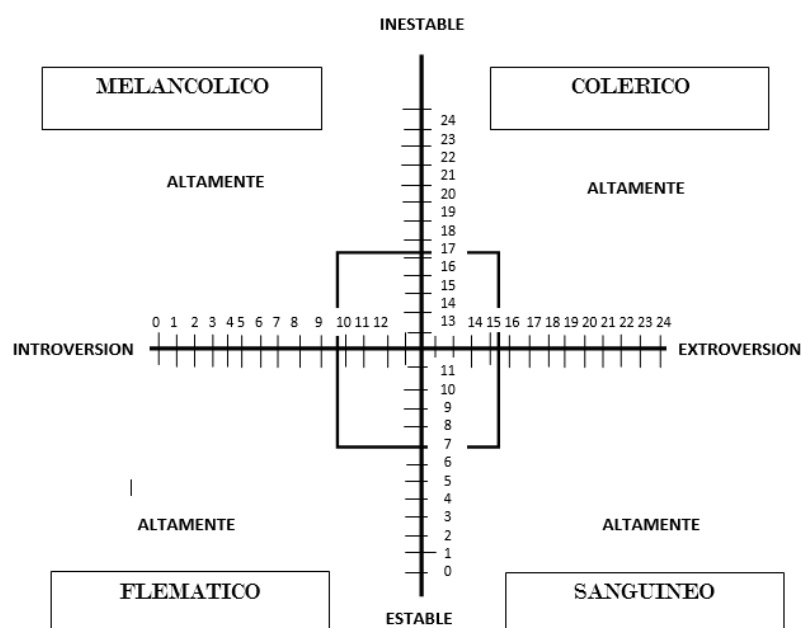


Figura 16: Esquema de calificación Test de Eysenck

Fuente: Universidad Alas Peruanas

Elaborado por: Universidad Alas Peruanas

Informe

Para poder redactar el informe se debe tomar en cuenta que la prueba se la realiza a un individuo a la vez para así determinar exactamente sus falencias, si es que este las posee. Para esto se ha desarrollado el siguiente formato.

Ficha de Diagnóstico Prueba Psicotécnica

Nombre:

Edad:

Sexo:

Cargo:

Examinador:

Resultados de la prueba:

Diagnóstico: _____

Recomendaciones: _____

Responsable: _____

CAPÍTULO VI: ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

6.1 Recursos

Para este proyecto de investigación de se necesitó de varios recursos, los cuales facilitaron la elaboración de este.

6.1.01 Recurso Técnico - Tecnológico

- Computadora
- Impresora
- Celular
- Internet
- Dispositivos de almacenamiento (usb, sd, cd)
- Material Bibliográfico

6.1.02 Talento Humano

- Tutor
- Autor
- Encuestadores
- Estudiantes encuestados

6.1.03 Recurso Financiero

- Autofinanciamiento

6.1.04 Recursos Materiales

- Hojas de papel bond
- Materiales de oficina
- Fotocopias
- Impresiones B/N; Color

6.2 Presupuesto

Tabla 16: Cuadro de Presupuesto

Detalle	Ingreso	Egreso
Aporte Propio	\$1500	
Pago		
Pago Trabajo de Titulación		\$824.56
Material de escritorio		
Fotocopias B/N Encuestas		\$12.00
Impresiones color avances		\$10.05
Empastado		\$16.00
Materiales de oficina		\$50.78
Material Bibliográfico		\$48.33
Transporte		
Movilización		\$115.25
Alimentación		
Refrigerios y almuerzos encuestadores - autor		\$75.50
Otros Gastos		
Extras		\$100.00
SUBTOTAL	\$1500	\$1236.47
TOTAL	\$263.53	\$1236.47

Fuente: Investigación Propia

Elaborado por: Patricio Bustamante

Nota: El presente proyecto tiene un costo de \$1236.47 dólares, por lo cual, ese será el mismo costo de venta para la cesión de derechos de autor, propiedad intelectual o cualquier otra compra en base a este proyecto.

6.3 Cronograma

Tabla 17: Cronograma

	Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto				Septiembre			
Actividades	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
ELABORACIÓN DEL TEMA																								
APROBACIÓN DEL TEMA																								
DISEÑO DEL PROYECTO																								
CAPITULO I																								
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA																								
FORMULACIÓN DEL PROBLEMA																								
OBJETIVO GENERAL																								
OBJETIVOS ESPECÍFICOS																								
CAPITULO II																								
MARCO TEÓRICO																								

DETERMINAR EL ÍNDICE DE ACOSO SEXUAL Y PSICOLÓGICO POR PARTE DE DOCENTES HACIA ESTUDIANTES DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PERIODO 2017

[illegible]

DETERMINAR EL ÍNDICE DE ACOSO SEXUAL Y PSICOLÓGICO POR PARTE DE DOCENTES HACIA ESTUDIANTES DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PERIODO 2017

[illegible]

[illegible]

Fuente: Investigación Propia

Elaborado por: Patricio Bustamante

CAPÍTULO 7: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.01 Conclusiones

C1: Se ha cumplido con el objetivo general de la investigación el cual es determinar el índice de acoso sexual y psicológico por parte de docentes hacia estudiantes de universidades públicas del Distrito Metropolitano de Quito, en donde se observó que efectivamente los alumnos son acosados por varios miembros del cuerpo docente de instituciones de educación superior pública.

C2: Mediante la investigación se pudo determinar que los alumnos a pesar de sufrir de este problema social no lo denuncian porque los docentes toman acciones y comportamientos en contra de ellos.

C3: Las personas indistintamente de su género, raza o preferencia subcultural, son atacadas por igual en este tipo de casos de acoso, dentro del cual uno de los efectos que el acoso como secuelas deja es la deserción de las carreras universitarias que se encuentran cursando

C4: Dentro de la población encuestada se concluyó que más del 50% no conocen quienes son las entidades a quienes les corresponden manejar este tipo de casos, dentro lo cual es uno de los factores para que se siga brindando acoso dentro de universidades públicas.

DETERMINAR EL ÍNDICE DE ACOSO SEXUAL Y PSICOLÓGICO POR PARTE DE
DOCENTES HACIA ESTUDIANTES DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO, PERIODO 2017

C5: Más del 45% de la población encuestada conoce a alguien o es víctima, que posee secuelas por daños físicos o psicológicos a causa del acoso producido mientras cursaban estudios superiores.

7.2 Recomendaciones

R1: Se recomienda que se brinde capacitaciones sobre temáticas de acoso, hacia los estudiantes que sufren o posiblemente serán víctimas de acoso, ya que no existe un control sobre ello.

R2: Brindar información y sobre todo brindar empatía y confianza hacia los nuevos estudiantes que ingresarán a universidades públicas, así si llega a presentarse un caso esta magnitud el alumnado sabrá cómo actuar.

R3: El departamento de bienestar estudiantil debe realizar proyectos similares, con el fin de ir reduciendo el alto índice de acoso que existe por parte de docentes hacia estudiantes.

R4: Realizar pruebas psicotécnicas al personal del cuerpo docente para determinar falencias psicológicas, en donde estas puedan ser contra productores para el alumnado y para la misma institución.

R5: Realizar campañas de concientización dentro de instituciones de educación superior sobre los efectos que el acoso puede traer, para así evitar que se formen cadenas repetitivas con estas acciones contraproducentes para la sociedad.

Bibliografía

- Admin. (25 de Noviembre de 2011). *El Bullying Todo sobre acoso escolar*. Obtenido de <http://www.elbullying.com/consecuencias-efectos-acosador-agresor-escolar-colegio/>
- Admin. (25 de Noviembre de 2011). *El Bullying Todo sobre Bullyingo Acoso Escolar*. Obtenido de <http://www.elbullying.com/consecuencias-secuelas-victima-nino-nina-acoso-escolar/>
- Advices, D. D. (2017). *El Mobbing*. Obtenido de <http://www.elmobbing.com/>
- Bembibre, C. (09 de Febrero de 2010). *Definición ABC*. Obtenido de <https://www.definicionabc.com/social/acoso.php>
- Berterslmann, E. (10 de Marzo de 2016). *Isaca.Org*. Obtenido de <http://www.isaca.org/chapters7/Madrid/Events/Eventos/Pages/Charlas-Tecnicas.aspx>
- Cerda, A., & López, I. (08 de 2016). *Centro de perfeccionamiento, experimentación e investigaciones Pedagógicas*. Obtenido de <http://www.cpeip.cl/wp-content/uploads/2016/08/APRENDIZAJE-ENTRE-PARES-2.pdf>
- Chavez, L. (2014). *San Martín de Porres University*. Obtenido de http://www.academia.edu/3776300/EJEMPLO_de_dise%C3%B1o_metodol%C3%B3gico
- Comercio, E. (19 de septiembre de 2016). *Ec.com. Dos de cada 10 estudiantes, víctimas de 'Bullying' en el Ecuador*, págs. <http://www.elcomercio.com/actualidad/afectados-acosoescolar-opciones-denuncias-ecuador.html>. Obtenido de <http://www.elcomercio.com/actualidad/afectados-acosoescolar-opciones-denuncias-ecuador.html>
- Fiscalía General del Estado, E. (11 de agosto de 2015). *15 violaciones se denuncian a diario*. Obtenido de <http://www.elcomercio.com/actualidad/denuncias-violaciones-ecuador-estadisticas-abusosexual.html>

- Galeon. (2013). *Jovenes con Problemas*. Obtenido de <http://jovenesconproblemas.galeon.com/causasyconsec.htm>
- Garcés, V. (Octubre de 2012). Obtenido de <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/659/1/T-UCE-0010-138.pdf>
- General, B. (5 de Agosto de 2015). *ConceptoDefinicion.de*. Obtenido de <http://conceptodefinicion.de/bullying/>
- Gerardo, U. E. (agosto de 2017). *San Gerardo U.E.P.* Obtenido de <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:http://www.sangerardo.edu.ec/main/public/servicios/dobe>
- Gonzales, F. (25 de Octubre de 2007). *SCRIBD*. Obtenido de <https://es.scribd.com/document/283179142/Dialnet-ViolenciaYAcosoEnLoslasEscolaresExtremenosas-2515958>
- Hirigoyen, F. (2013). *El Acoso Moral 25a ED*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Interior, M. d. (23 de 11 de 2013). *Ministerio del Interior*. Obtenido de <http://www.ministeriointerior.gob.ec/dinapen-capacito-a-48-790-estudiantes-sobre-acoso-escolar/>
- Interior, M. d. (Abril de 2014). Obtenido de <http://www.ministeriointerior.gob.ec/campana-ecuador-actua-ya-violencia-de-genero-ni-mas-se-activo-en-guayaquil/>
- Jiménez, Z. (Diciembre de 2014). *Repositorio UCE*. Obtenido de <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/3954/1/T-UCE-0013-Ab-235.pdf>
- Morales, H., & Pindo, A. (2014). *Repositorio Universidad de Cuenca*. Obtenido de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/5042/1/TESIS.pdf>
- Nacional, A. (20 de junio de 2013). Obtenido de [file:///C:/Users/Paul/Downloads/Proyecto%20de%20Ley%20Org%C3%A1nica%20de%20Prevenci%C3%B3n,%20Control%20y%20Sanci%C3%B3n%20del%20Acoso,%20\(Bullying\)%20Tr.%20142421.pdf](file:///C:/Users/Paul/Downloads/Proyecto%20de%20Ley%20Org%C3%A1nica%20de%20Prevenci%C3%B3n,%20Control%20y%20Sanci%C3%B3n%20del%20Acoso,%20(Bullying)%20Tr.%20142421.pdf)

- Naranjo, A. (2016). Obtenido de
<http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/23508/1/TESIS.pdf>
- Navarro, J. (06 de Marzo de 2017). *Definición ABC*. Obtenido de
<https://www.definicionabc.com/derecho/mobbing.php>
- OIT. (s.f.). Obtenido de http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-san_jose/documents/publication/wcms_227404.pdf
- Olweus, D. (2004). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Madrid: Ediciones Morata.
- Peruanas, U. A. (08 de 2012). *Repositorio UAP*. Obtenido de
<https://pl0maz0.files.wordpress.com/2012/08/test-personalidad-eysenck.doc>
- Peruanas, U. A. (Julio de 2012). *UAP*. Obtenido de
<http://www.uap.edu.pe/intranet/fac/material/07/20122BX070307511070110011/20122BX07030751107011001137201.pdf>
- Prensa, L. (15 de septiembre de 2015). *Familia y Hogar*. Obtenido de
<http://www.laprensa.hn/familiayhogar/883827-410/el-acoso-escolar-tiene-secuelas-terribles-en-la-aduldez>
- Quito, A. d. (marzo de 2017). *Bájale al acoso*. Obtenido de
<http://www.bajalealacoso.com/>
- RAE. (2014). *Rae*. Obtenido de <http://dle.rae.es/?id=SivZn0s>
- RAE. (2014). *Rae*. Obtenido de <http://dle.rae.es/?id=0ZszPxA>
- RAE. (2014). *Rae*. Obtenido de <http://dle.rae.es/?id=KiAPWLb>
- RAE. (2014). *Rae*. Obtenido de <http://dle.rae.es/?id=XlApmpe>
- RAE. (2014). *Rae*. Obtenido de <http://dle.rae.es/?id=J49ADOi>
- RAE. (2017). *Rae*. Obtenido de <http://dle.rae.es/?id=0ZpEHg5>
- Ramirez. Rapalo, E. (2012). *ACOSO QUE SUFREN LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS*. Tegucigalpa.

- Roa, A. (18 de 10 de 2015). *El mundo*. Obtenido de <http://www.elmundo.es/sapos-y-princesas/2015/10/18/560b2f3f268e3eda448b45c3.html>
- Rojo, V., & Cervera, M. (2005). *El mobbing o acoso laboral*. Madrid: Tebar.
- Romero, L. (16 de julio de 2012). *Octavoitsclenglite*. Obtenido de <http://octavoitsclenglite.blogspot.com/2012/07/que-es-una-campana-social.html>
- Sampieri, D. H. (2014). *Metodología de la investigación 6ta edición*. México D.F.: McGraw-Hill/Interamericana Editores, S.A. De C.V.
- Sánchez, K. F. (2016). *El acoso sexual en espacios públicos de la ciudad de Quito en el año 2015*. Obtenido de <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/6239/1/T-UCE-0013-Ab-127.pdf>
- Telégrafo, E. (2016 de julio de 2016). *eltelegrafo.com.ec*. Obtenido de <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/judicial/13/1-240-victimas-de-acoso-sexual-presentaron-denuncias-en-un-ano>
- Tomas, U. (27 de Julio de 2012). *El Psicoasesor*. Obtenido de <http://elpsicoasesor.com/el-test-de-personalidad-de-eysenck/>
- Ucha, F. (26 de Octubre de 2009). *Definición ABC*. Obtenido de <https://www.definicionabc.com/general/capacitacion.php>
- Ucha, F. (11 de Agosto de 2015). *Definición ABC*. Obtenido de <https://www.definicionabc.com/general/acoso-sexual.php>
- Unicef. (2016). *unicef*. Obtenido de https://www.unicef.org/ecuador/Encuesta_nacional_NNA_siglo_XXI_2_Part_e2.pdf
- Unicef. (s.f.). *unicef.org*. Obtenido de https://www.unicef.org/lac/violencia_escolar_OK.pdf
- Velaña, G. (28 de Enero de 2016). *Prezi*. Obtenido de <https://prezi.com/nduswuxotw74/ejemplos-de-disenos-no-experimentales-de-investigacion/>

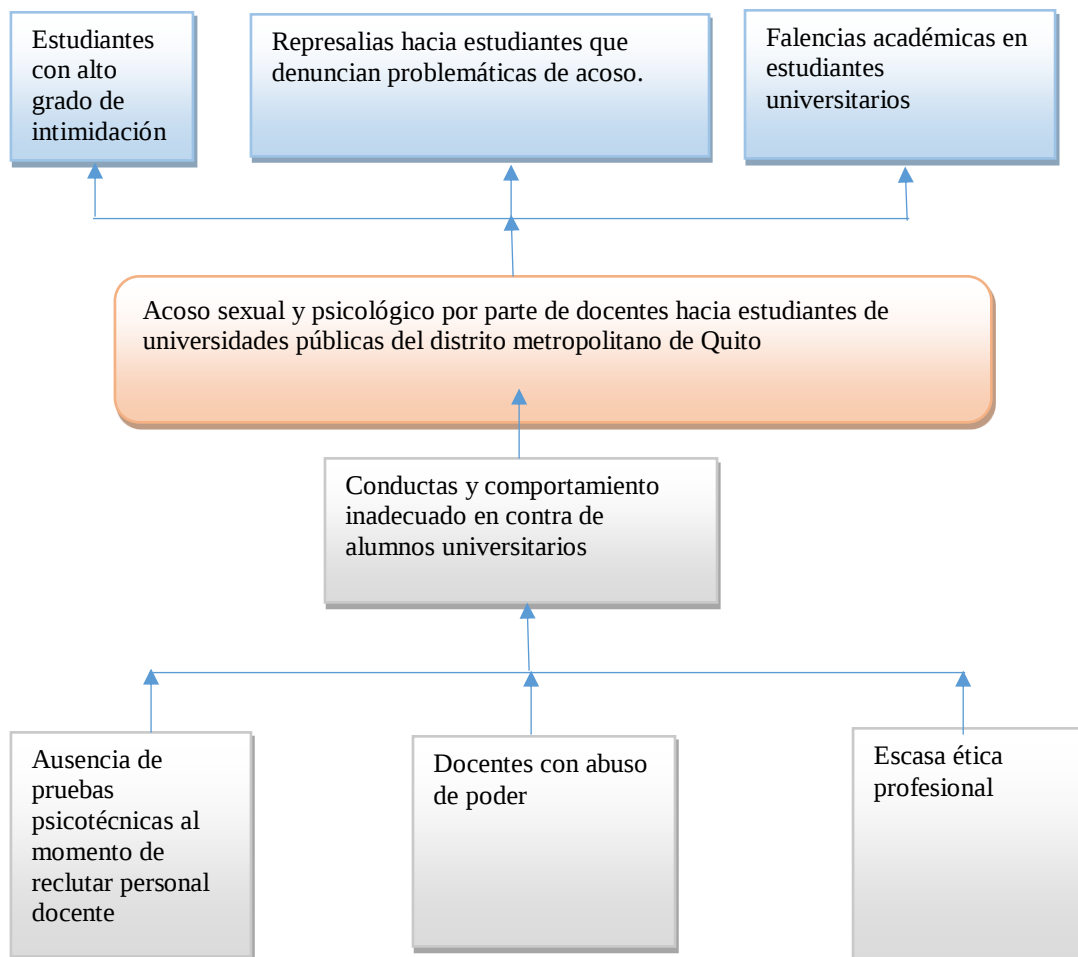
Viladot, M. (6 de Diciembre de 2011). *Comein*. Obtenido de
<http://comein.uoc.edu/divulgacio/comein/es/numero06/articles/Article-Maria-Angels-Viladot.html>

Voors, W. (2005). *Bullying: El acoso escolar*. Barcelona: Oniro.

Yanza, K. (febrero de 2017). *UCE*. Obtenido de
<http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/8209/1/T-UCE-0009-655.pdf>

ANEXOS

ÁRBOL DE PROBLEMAS

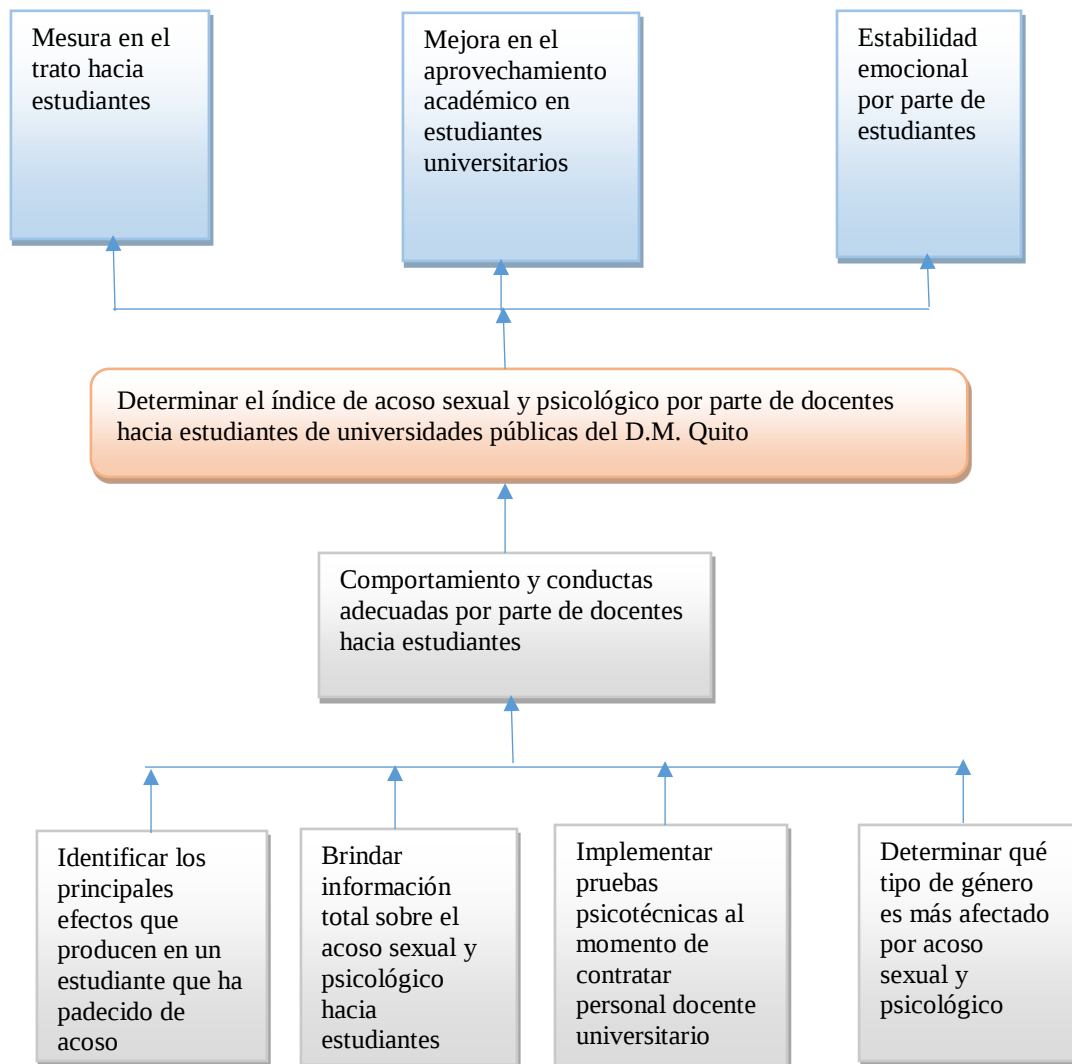


Anexo 1: Árbol de Problemas

Fuente: Investigación Propia

Elaborado por: Patricio Bustamante

ÁRBOL DE OBJETIVOS



Anexo 2: Árbol de Objetivos

Fuente: Investigación Propia

Elaborado por: Patricio Bustamante

Anexo 3: Uno de cada cinco alumnos en Ecuador sufre bullying, revela un inédito estudio a nivel nacional

Se caracteriza por ser reiterativo, al menos por cuatro ocasiones durante el quinquemestre. Hay una inequidad de fuerzas, de poder, entre quien lo ejerce y la víctima. En el país, el acoso escolar o bullying es una práctica que afecta a uno de cada cinco estudiantes (23%) de entre 11 y 18 años de edad. Así lo revela una investigación, la primera a nivel nacional, efectuada por el Ministerio de Educación con el apoyo de Unicef y World Visión, durante el periodo 2015. El estudio, cuyos resultados se difundieron ayer, abarcó 126 planteles públicos y privados de la Costa (Guayaquil), Sierra (Quito) y Amazonía (Lago Agrio). Consistió en la aplicación de 5.511 encuestas a estudiantes de octavo año de básica a tercero de bachillerato, refirió Jorge Valles, representante adjunto de Unicef Ecuador. Valles definió el acoso escolar entre pares como la ocurrencia de una misma forma de intimidación o violencia. Esos episodios se traducen en insultos, rumores, sustracción de pertenencias, ciberacoso y golpes, indicó Pablo Ormaza, director nacional de Democracia y Buen Vivir. El funcionario mencionó que, de acuerdo con la investigación, no hay una diferencia significativa en relación con el acoso escolar y la violencia como tal entre pares, en los contextos urbanos y rurales (UNIVERSO, 2017).

La Amazonía es la región que mayor incidencia de acoso escolar registra, el 27%. Le siguen la Costa con el 26% y la Sierra con el 20%. En cuanto a la violencia escolar entre estudiantes, la investigación muestra que el 60% de estudiantes de entre 11 y 18 años han sido víctimas de un acto violento en la escuela. Es decir, 3 de cada 5 alumnos. En este ámbito la Amazonía sigue a la cabeza con el 64,4%. En la Costa hay una incidencia del 60,9%, mientras que en la Sierra se registra un 56,1%. Las formas más comunes de violencia entre estudiantes son insultos y apodos (38%), rumores o revelación de secretos (28%), sustracción de pertenencias (27%), golpes (11%) y ciberacoso (10%). Ormaza habló que para abordar esta problemática es necesario que la sociedad asuma su corresponsabilidad. El estudio muestra que el acoso escolar tiene lugar, principalmente, en las aulas. Le siguen el patio o las canchas deportivas y los exteriores del centro educativo. Los hombres son más víctimas de insultos o golpes.

DETERMINAR EL ÍNDICE DE ACOSO SEXUAL Y PSICOLÓGICO POR PARTE DE
DOCENTES HACIA ESTUDIANTES DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO, PERIODO 2017

Las mujeres, en cambio, son afectadas por rumores, revelación de secretos y ciberacoso. El ministro de Educación, Freddy Peñafiel, señaló que ante esta problemática se han fortalecido los departamentos de Consejería Estudiantil (DECE). Asimismo, se han activado protocolos de actuación (UNIVERSO, 2017).

Procedimiento

- **Detección**

Una vez detectado el caso de violencia escolar entre pares el Departamento de Consejería Estudiantil elabora un informe y comunica a la autoridad educativa y representantes de los estudiantes las medidas por tomar (UNIVERSO, 2017).

- **Intervención**

En caso de emergencia médica la autoridad educativa acompaña a la víctima al establecimiento y en caso de faltas muy graves se informa el caso a la Unidad Judicial o Fiscalía. Si es necesario se refiere a un servicio de psicología externo (UNIVERSO, 2017).

Anexo 4: Caso AAMPETRA

41 niños fueron abusados en su aula de clases entre 2010 y 2011. Su agresor fue un profesor que apenas tenía título de bachiller. Hoy cumple una pena de 16 años. Tras un fallo de la Corte Constitucional, la Academia Aeronáutica Mayor Pedro Traversari, donde sucedieron los hechos, deberá cumplir también con la parte de la sentencia que le corresponde. Esto es colocar una placa en el aula de clases con la leyenda “En memoria de las víctimas de abuso infantil en el sistema educativo”. Su plazo vence el 30 de junio. El relato horroriza. La historia de los 41 niños abusados sexualmente en un colegio de Quito deja sin aliento a quienes leen la publicación titulada La herida oculta en el portal sentimosdiverso.org. Es una investigación de las periodistas Cristina Arboleda e Isabel González, quienes reconstruyeron uno de los casos más dolorosos que se ha conocido hasta ahora en una institución educativa de la capital. El lugar de los hechos fue la Academia Aeronáutica Mayor Pedro Traversari (AAMPETRA), ubicada en el populoso sector de Chillogallo, en el sur de Quito. El

tiempo: el año electivo 2010-2011. Y la historia de las periodistas arranca sin tregua: “El aula de Sexto C se volvió oscura. El profesor José Luis Negrete Arias insistió en tapar las ventanas. Los padres de los 41 estudiantes compraron las cortinas para proteger a sus hijos del sol, sin saber que el peligro estaba adentro. Allí, durante once meses, el docente sin título universitario insultó, torturó y abusó sexualmente de todos los alumnos sin que nadie lo notara”. En ese entonces, los niños tenían entre 10 y 11 años. El profesor forzó a los estudiantes a repetir escenas pornográficas de las películas que veían en clase. Los obligaba a desnudarse. Tocó a las niñas y rayó con marcadores sus partes íntimas. El profesor pegaba a sus estudiantes con un tubo y un cable. Fue allí donde, dice el relato, violó a una alumna. “Y estaban seguros de que ese hombre de mirada perversa, que fingía hablar con sicarios durante las horas de clase, cumpliría la amenaza de matar a los padres e incendiar la casa del primero que hablara. Él sabía dónde vivían y les llamaba por teléfono si faltaban a clases”, continúa la historia. De cada cuatro niños que sufren abuso sexual, tres son niñas. Las víctimas, en su mayoría, no logran recuperarse. En el proceso hay otros detalles. La denuncia de una madre de familia desencadenó las investigaciones. Su hija empezó a llegar a casa con moretones en los brazos. Así se enteró del infierno que sucedía en el aula. Los golpes del profesor podían dejar incapacitado a un menor hasta por tres días. Insultaba a los varones por el simple hecho de tener hojas rosadas en sus cuadernos.

Los exámenes que les efectuaron a los niños solo confirmaron lo peor. Ansiedad y angustia. Estrés post traumático. Depresión y pánico. Incontinencia urinaria y sentimientos de culpabilidad. Irritables y con tendencia al llanto. A estos resultados se suman los descritos en la investigación periodística: “Una de los 41 pintó su cuarto de negro, uno de los 41 no quería encender la luz, una de los 41 lloraba si pasaba cerca de la escuela, varios de los 41 intentaron suicidarse”. En el 2012, tras las denuncias, el profesor José Luis Negrete Arias huyó y estuvo prófugo hasta septiembre de 2015 cuando fue capturado. Fue condenado a 16 años de prisión por violación a una menor y a 7 años por atentado al pudor contra los 41 estudiantes. Esta sentencia fue ratificada por la Sala de lo Penal de la Corte Provincial de Pichincha el 23 de mayo de 2016. La condena incluyó reparaciones materiales e inmateriales. En lo material, el profesor está obligado a indemnizar con 10.000 dólares a cada una de las 41 víctimas. Dentro de las inmateriales está el tratamiento psicológico para los estudiantes. Asimismo, la sentencia pide al Ministerio de Educación que establezca “políticas

públicas para conminar a las instituciones educativas privadas de estándares más altos para el ingreso de personal docente y administrativo”. ¿Qué ha pasado un año después de esta sentencia? Educación aún tramita el pedido de entrevista que hiciera Plan V. Pero también dentro de estas reparaciones se obliga al colegio a poner una placa en el aula de clases con la leyenda “En memoria de las víctimas de abuso infantil en el sistema educativo”. La placa debe ser develada en un minuto cívico y con la presencia de los familiares de las víctimas. El salón debe ser convertido además en un lugar para charlas de prevención contra la violencia infantil.

El próximo 30 de junio se cumple un año de que la sentencia esté “ejecutoriada”, es decir que se han concluido todos los trámites legales. Por lo tanto, es el plazo máximo para la reparación simbólica. “Si no es la primera, es una de las primeras” sentencias de este tipo, dice la fiscal del caso Mayra Soria. En su experiencia en la unidad de Violencia de Género de la Fiscalía de Pichincha, por lo general el victimario no tiene los recursos para el pago de indemnizaciones. Entonces cuando ven esta falencia, la Fiscalía pone énfasis en la reparación inmaterial. “Los papás tenían indignación porque las autoridades de la escuela nunca les apoyaron”, dice Soria. Ellos sintieron, agrega la fiscal, que las autoridades no escucharon sus denuncias y no tomaron medidas como apartar al profesor hasta que las investigaciones esclarezcan el caso. Ante una denuncia, las autoridades deben tomar medidas de protección inmediatas. Las denuncias pueden ser presentadas en cualquier Unidad Judicial de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia en Pichincha. El denunciante solo necesita presentar su cédula. Aquí un directorio de los lugares a donde puede acudir. La fiscal Soria asegura que es la primera vez que conoce de un abuso sexual sistemático, generalizado y con distintas gamas de delitos contra todos los estudiantes de un aula de clases. Pero es la misma institución educativa la que ahora pone reparos a esta decisión judicial. Luis Naranjo Paredes, rector de AAMPETRA, interpuso una acción extraordinaria de protección ante la Corte Constitucional. En la audiencia sobre este recurso, Naranjo dijo que, a su establecimiento, al no ser sujeto procesal, le están afectando el buen nombre de la institución. El hermetismo en AAMPETRA es total. Ni funcionarios ni autoridades quieren hablar del tema. El rector Luis Naranjo no contesta correos ni llamadas. En una visita que hiciera Plan V al colegio, no atendió

el pedido de entrevista. Salió sin que sea visto. Walter Enríquez, abogado de AAMPETRA, antes de colgar la llamada, dijo que no se pronunciará hasta que la Corte dicte su resolución. Después no volvió a responder. El vicerrector tampoco quiso comentar. Una funcionaria del establecimiento acompañó a la periodista de Plan V hasta la salida (MORAN, 2017).

Cristina Arboleda e Isabel González publicaron la segunda parte de su investigación el lunes 29 de mayo. Allí se cuenta quién era el profesor que torturó a los 41 niños. “José Luis Negrete ingresó a la Academia Aeronáutica Mayor Pedro Traversari (AAMPETRA), como un reemplazo temporal. Tenía 22 años y era bachiller en comercio. Su escasa experiencia en una empresa de sanitarios y en una zapatería no lo acreditaban para ejercer la docencia. Aun así, fue el profesor principal de Sexto C durante todo el año lectivo 2010”. Con amenazas y golpes, Negrete llegó a tener tal poder sobre sus alumnos, que los convenció para que sus padres firmaran una carta para que se mantenga como su profesor durante el 2011. El silencio acompañó la tortura durante sus clases de Ciencias Naturales. Hasta que las marcas de los golpes en el cuerpo de una estudiante prendieron las alarmas. Pese a las evidencias, Negrete siempre se declaró inocente. Tampoco se le practicó un examen psicológico. La fiscal Soria cuenta que, tras su fuga, los procesos judiciales tuvieron que detenerse. Una vez capturado, el juicio arrancó de inmediato. Fue considerado como el “quinto más buscado” del Ecuador. Un video del Ministerio del Interior registra su detención. La fiscal Soria dice que los agresores sexuales siempre buscan tener contacto con niños en escuelas, guarderías, transportes escolares. Por eso la importancia de la directriz que establezca el Ministerio de Educación en las instituciones privadas para el ingreso de profesores y personal educativo. Por ejemplo, sugiere exámenes psicológicos para seleccionarlos (MORAN, 2017).

” La malcriada”

Malcriada. Así se calificó a una de las estudiantes que denunció los abusos en el AAMPETRA. Una estrategia normal en este tipo de juicios. La defensa del agresor

busca cuestionar el pasado de las víctimas y desacreditarlas. En la unidad de Violencia de Género de la Fiscalía conocen los estigmas a los que se enfrenta una víctima: vaga, ofrecida, quiere sacar plata... Y el abuso empieza a ser invisibilizado. En el caso AAMPETRA aún está pendiente una investigación más por violación. Una de las niñas que testificó en el juicio contó hechos que hicieron presumir a la Fiscalía que fue violada. No es el único. La fiscal de Pichincha, Tania Moreno, recuerda que en una escuela de la parroquia San José de Minas se procesó a un profesor por pornografía infantil y abuso sexual. Hubo tres víctimas. Ocurrió en el 2011. El caso llegó hasta la Corte Nacional de Justicia, donde la sentencia de ocho años contra el profesor fue revocada. La imagen del maestro que ha trabajado toda la vida en una institución puede pesar más. Hay grupos de madres que lo protegen. En casos así la víctima se siente en medio de dos bandos: los que la apoyan y los que la atacan. En AAMPETRA, según recoge la investigación periodística, “la psicóloga de la escuela reunió a los alumnos con el profesor y les preguntó qué ocurría. Frente a él, todos callaron”. “Es un revictimización terrible”. Moreno recomienda creer inmediatamente a las víctimas. No hacerlas sentir culpables y jamás juzgarlas. “Y lamentablemente a veces comienza en casa: ¿por qué saliste?, ¿por qué te pusiste esa falda?, ¿por qué te encontraste a solas con el profesor?”. Lo ocurrido en AAMPETRA roza lo inimaginable. Incluso para la fiscal Soria. De su experiencia con casos de abuso sexual en colegios, cree que existe mayor riesgo con niños entre 3 a 4 años. Pero en este caso sucedió con niños grandes. Eso sí recalca que situaciones de violencia pueden ocurrir en cualquier contexto (MORAN, 2017).

Anexo 5: Presunto Acoso en la Universidad Central Genera Reunión Para Fijar Protocolos Para Denuncias

La mañana de este viernes 5 de febrero del 2016, las estudiantes de Trabajo Social de la Universidad Central se reunieron con la directora de Bienestar Social de ese establecimiento de estudios superiores, Alba Pérez. La razón: dialogar sobre los casos de presunto acoso que se reportaron en esa Facultad. También para solicitar que se implementen normas y protocolos para atender a las víctimas. En la cita participaron las alumnas denunciantes y el padre de una de ellas, Fernando B. “Apenas me enteré

DETERMINAR EL ÍNDICE DE ACOSO SEXUAL Y PSICOLÓGICO POR PARTE DE
DOCENTES HACIA ESTUDIANTES DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO, PERIODO 2017

que mi hija tenía este problema, no dudé en apoyarla con la denuncia. Estamos en la pelea”, manifestó al final de la reunión. “Esperemos que este sea el punto de partida para que en Ecuador se erradique el tema de violencia de género”. Durante el encuentro, se pidió a la Dirección de Bienestar Social que se implemente un protocolo para atender a las víctimas y que se registren las denuncias de acoso. La idea es contar con una normativa, protocolo o reglamento al que las alumnas recurran para denunciar sus casos y defenderse. “La Universidad Central no tiene políticas para quienes denuncien temas de acoso, violencia o temas académicos en general. En la reunión pedimos que se generen estas herramientas”, manifestó Bianca Gavilanes de Luna Roja, colectivo dedicado a la protección de los derechos de las mujeres. Otro objetivo –dijo la dirigente- es que se generen instituciones que respondan con eficiencia a las denuncias y se les dé atención prioritaria. Al finalizar la reunión, la funcionaria universitaria no se refirió al tema; solo se limitó a decir que la voz autorizada en este tema es el Rector de la Universidad Central. Luego del feriado de Carnaval se realizará otra reunión en la Dirección de Bienestar Social para comenzar a trabajar en la normativa y reglamentos de prevención. Una de las alumnas que presentó la denuncia, dijo que estará a la expectativa de que se apruebe el reglamento para sentirse más tranquila en cuanto al tema. De momento, el caso del maestro investigado por presunto acoso se encuentra en el consejo disciplinario (BRAVO, 2016).

DETERMINAR EL ÍNDICE DE ACOSO SEXUAL Y PSICOLÓGICO POR PARTE DE
DOCENTES HACIA ESTUDIANTES DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO, PERIODO 2017

Índice de Acoso Sexual y Psicológico por Parte de Docentes Hacia Estudiantes de Universidades Públicas del Distrito Metropolitano de Quito

Bustamante, Anderson

Estudiante de Administración de Recursos Humanos – Personal

Instituto Tecnológico Superior Cordillera “ITSCO”

apbustamante-r@gmail.com

Recibido: 22/08/2017

Revisado: 28/08/2017

Aceptado: 08/09/2017

Índice de acoso sexual y psicológico por parte de docentes hacia estudiantes de universidades públicas del Distrito Metropolitano de Quito.

1. - Introducción

El acoso es la acción de hostigamiento, realizada únicamente con el fin de dañar las facultades tanto físicas como mentales de una persona. El acoso se presenta en varias formas y sentidos, haciendo que este se plantee, y se imponga cada vez mucho más. Es por esa razón que se ha ido convirtiendo en un gran problema social, en donde las consecuencias, y esto puede traer para las víctimas secuelas que esto puede dejar es sumamente importantes, llegando a ocasionar ciertas veces muchos sin sabores y a su vez terminando, con el sentido de vivir de los seres humanos.

El acoso psicológico es el causante de varias falencias para la vida de las personas que lo llegan a presenciar, ya sean víctimas directas o solamente observadores puede llegar a traer serias consecuencias, incluso pueden llegar a ser agresores o promotores de este mal social, el cual ocasionalmente hace que todos los seres humanos los padezcan en alguna etapa de su vida.

El acoso sexual se refiere a las falencias en la salud sexual del agresor llegando a crear problemas en donde implique usar la agresión verbal hacia una víctima, o de la manera más extrema llegar a forzar a realizar una acción de contenido sexual que por defecto deteriore la vida psicológica de cada ser humano víctima de esta falencia.

Dentro de lo que se refiere al índice de datos se obtuvo que los estudiantes sean acosados en su mayoría, convirtiendo esto en una gran problemática social, se utilizó el método inductivo para poder llegar a la conclusión general. En este artículo tiene como objetivo el presentar las hipótesis que se plantearon, conjuntamente con todos los resultados que las encuestas realizadas a una población determinada de estudiantes de universidades públicas del Distrito Metropolitano de Quito, el cual fue el método para poder realizar la recolección de datos, mediante una encuesta, realizada con ocho preguntas cerradas, abiertas y mixtas.

Índice de acoso sexual y psicológico por parte de docentes hacia estudiantes de universidades públicas del Distrito Metropolitano de Quito.

Los seres humanos utilizan un tercio de sus vidas dedicándola a realizar estudios, por ende, la relación alumno profesor se mantendrá casi siempre, y así como existen profesionales docentes en toda la extensión de la palabra también existen personal con escases de ética que puede llegar hacer un agresor y promotor de acoso tanto psicológico como sexual, de esta manera se entiende también que todos los seres humanos son presa fácil para estar expuestos a esto.

2.- Antecedentes

Acoso que sufren los estudiantes universitarios de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán por parte de los catedráticos

En un estudio que se realizó en la universidad Pedagógica Nacional Francisco de Morazán sobre el acoso que sufren los estudiantes por parte de catedráticos en el cual se utilizó como instrumento de recolección de datos a la encuesta dentro de la cual su muestra fue de 420 personas de sexo femenino

y 180 personas de sexo masculino entre edades comprendidas en un rango de 17 a 53 años de edad, todas las personas encuestadas fueron miembros de las 15 carreras diseminadas en las dos facultades, tanto de Humanidades como Teología (Ramirez. Rapalo, 2012).

Dentro de este estudio la hipótesis planteada es “Recibe mayor acoso académico el género masculino en relación con el género femenino y recibe mayor acoso sexual el género femenino en relación con el masculino en la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán en el sistema presencial en el segundo periodo 2012” (Ramirez. Rapalo, 2012).

Se ha considerado las preguntas más relevantes para este análisis de las cuales la pregunta 17 la cual dice si alguna vez se ha sentido intimidado verbalmente de lo cual el 69.1% de la población femenina dijo que si mientras que el 60.9% de la población masculina fue afirmativa, dándose a entender que efectivamente hay un alto índice de intimidación verbal. En la pregunta número 14 que dice ¿has sentido que los docentes tratan de

Índice de acoso sexual y psicológico por parte de docentes hacia estudiantes de universidades públicas del Distrito Metropolitano de Quito.

humillarte y despreciarte en público? por medio de la cual el 72.6% de la población femenina ha pasado este problema, mientras que el 66.7% en la población masculina. Y en las preguntas referentes a acoso sexual el género femenino es mayormente expuesto con un 79.43% es decir que casi 8 de 10 mujeres sufren de este problema. Dentro de las conclusiones de este estudio se ha demostrado que si, en realidad existe acoso por parte del docente hacia los estudiantes y con mayor incidencia el acoso psicológico. Y estadísticamente se ha demostrado que el sexo masculino sufre mayor acoso académico por parte de docentes, con actitudes como, humillaciones y burlas públicas, evaluación inequitativa y restricción en la participación en clase. El acoso sexual tiene mayor incidencia en el género femenino expuesto. Aclarando que la edad de cada sujeto no influye estadísticamente significativa para ser propenso al acoso sexual (Ramirez. Rapalo, 2012).

3. - Justificación

El acoso como tal es un problema social que afecta a un sin

número de personas, pero de los cuales no se tiene datos exactos, por lo tanto se presenta datos reales, obtenidos de la recolección mediante encuestas, las que permitieron realizar un sondeo de cómo la población de educación superior del Distrito Metropolitano de Quito que estudia en universidades públicas, haciendo referencia especial en el objetivo N° 3 del plan nacional del buen vivir, el cual dice “Consolidar la Transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos” (Cruz, 2015).

El Programa de Gobierno 2013-2017 apunta directamente, dentro de sus revoluciones, a profundizar la transformación de la justicia y a fortalecer la seguridad y la convivencia ciudadanas. Por ello, estos pilares se constituyen en elementos sustanciales para el proceso de planificación del Estado (Cruz, 2015).

Promover el acceso óptimo a la justicia, bajo el principio de igualdad y no discriminación, eliminando las barreras económicas, geográficas y culturales (Cruz, 2015).

Índice de acoso sexual y psicológico por parte de docentes hacia estudiantes de universidades públicas del Distrito Metropolitano de Quito.

4.- Marco Teórico

Acoso Sexual

Según Florecia Ucha redactora de la revista web ABC, expresa que acoso sexual es la acción de hostigamiento que alguien ejerce sobre otro de manera reiterada, el acoso es un comportamiento que puede desarrollar una persona contra otra y que se caracteriza por el reiterado hostigamiento y persecución y que tiene la misión, el objetivo, de lograr que la otra persona acceda a hacer aquello que se le exige insistentemente. Siempre, en cualquiera de sus formas, el acoso, generará incomodidad en la otra persona. Situación frecuente que se da en ámbitos como la escuela, el trabajo, la familia, Ahora bien, el acoso es una situación bastante común y puede darse en diversos ámbitos y niveles: en la escuela, en el trabajo, en la familia, entre otros. Acoso sexual: el victimario presiona a su víctima para que acceda a tener relaciones íntimas (Ucha, 2015).

Se entiende que acoso sexual es simplemente la acción de atacar a una

víctima con acciones que inciten a realizar cualquier tipo de actividad sexual, de esta manera el efecto hacia las personas que sufren de esto es sentirse hostigadas, ofendidas y en la mayoría de los casos aterrorizadas, permitiendo que no solamente las personas que sufren de esto tengan consecuencias graves si no también afecta a todo su círculo familiar, este mal social es una de las significativas causas para que las víctimas se alejen parcial o totalmente de todo tipo de funciones que esté realizando, en donde se presente este tipo de acoso, ya sean estas laborales, académicas, incluso hasta relaciones afectivas, porque están atentando contra su integridad.

Acoso Psicológico

Según Javier Navarro redactor de la revista web ABC, dice que el acoso psicológico o Mobbing es una forma de presión psicológica o moral. El término se emplea para describir las situaciones de hostigamiento a las que son sometidas algunas personas en su ámbito laboral. En primer lugar, hay que indicar que en este tipo de situaciones hay dos protagonistas: uno

Índice de acoso sexual y psicológico por parte de docentes hacia estudiantes de universidades públicas del Distrito Metropolitano de Quito.

o varios hostigadores y una víctima. El acosador intenta destruir el equilibrio emocional del acosado con el fin de destruirle psicológicamente. El hostigador suele ensañarse con su víctima mediante una serie de estrategias: con falsas acusaciones, hablando mal de su víctima ante los demás, difundiendo rumores, desacreditando su capacidad profesional, atentando contra su intimidad o empleando un lenguaje soez y agresivo (Navarro, 2017).

En pocas palabras, el acosador pone en marcha todo tipo de artimañas para minar el estado de ánimo del acosado. Como consecuencia de todo ello, las personas cercanas a la víctima pueden llegar a verle como alguien raro y diferente. Esto hace que el acosador cuente con aliados indirectos en su estrategia destructora. La víctima del acoso empieza sintiéndose confundido y poco a poco va sufriendo psicológicamente. Debido a todo ello, cambia su conducta en el ambiente laboral. De esta manera, se aísla y no participa en las conversaciones cotidianas. Como es lógico, se siente abatido y esto puede conducir a un estado depresivo que afecte muy negativamente a su trabajo y a su vida

personal y familiar. Normalmente la víctima no encuentra una explicación lógica sobre aquello que le ocurre y por ello se puede llegar a sentir culpable. Por otra parte, si decide ir a un psicólogo o a un psiquiatra tal vez sea diagnosticado con una depresión o algún tipo de fobia, cuando en realidad la causa de su malestar viene dada por el acoso laboral que padece (Navarro, 2017).

Fundamentación Legal

Dentro del Ecuador existen una ley específica la cual ayuda a controlar y a su vez a erradicar este mal social, la ley se llama “Ley Orgánica de Educación Intercultural” a su vez este mandato emitido por la Asamblea Nacional posee a la “Ley de prevención, control y sanción del acoso escolar, intimidación o violencia en los centros de estudio del Ecuador” como se puede observar los estudiantes de niveles tanto primarios, secundarios y superiores, tienen un reglamento el cual los ampara dado el caso en que estos sean víctimas de cualquier tipo de acoso. En la que el artículo seis hace referencia a las denuncias expresando lo siguiente:

Índice de acoso sexual y psicológico por parte de docentes hacia estudiantes de universidades públicas del Distrito Metropolitano de Quito.

Art. 6.- Denuncia. - Los casos de acoso escolar o bullying se tramitarán mediante denuncia escrita. Se lo hará mediante denuncia verbal, únicamente cuando se encuentre en peligro la víctima de bullying y su familia. Cuando la noticia de que se está cometiendo un atentado a la integridad del estudiante mediante bullying, la autoridad correspondiente actuará de oficio sin que medie denuncia de ninguna naturaleza. La omisión de la autoridad traerá consigo sanciones administrativas en su contra (Nacional, 2013)

Como se puede apreciar esta ley va no solo en contra de docentes, autoridades y demás miembros que laboran dentro de establecimientos de educación en todo el Ecuador, sino también hacia los mismos estudiantes que realicen o cometan este tipo de acciones, incluso se toma en cuenta la Cyber Bullying, el cual se maneja con utilización de medios electrónicos y telemáticos, los dispositivos tecnológicos que son usados como herramienta de comunicación, cabe resaltar que el tener un dispositivo tecnológico se ha vuelto parte de las

necesidades que el ser humano tiene, y por ende este es el medio que en esta última década ha sido uno de los más usados para atacar a una persona y así dañar su integridad personal.

5.- Objetivos

Determinar el índice de acoso sexual y psicológico por parte de docentes hacia estudiantes de universidades públicas del Distrito Metropolitano de Quito.

Objetivos Específicos

- Identificar los principales efectos que producen en un estudiante que ha padecido de acoso
- Brindar información total sobre el acoso sexual y psicológico hacia estudiantes
- Determinar qué tipo de género, raza, etnia o cultura es más afectado por acoso sexual y psicológico.

Índice de acoso sexual y psicológico por parte de docentes hacia estudiantes de universidades públicas del Distrito Metropolitano de Quito.

6.- Metodología

Para la realización de este documento se utilizó la metodología deductiva la cual viene de lo general a lo específico, en este caso lo general es el acoso como tal, mediante toda la investigación se llegó a algo específico como es el acoso sexual y psicológico que estudiantes de universidades públicas padecen en el transcurso de su carrera.

La técnica para la obtención de los resultados fue mediante una encuesta de 10 preguntas, que constaba de preguntas abiertas, cerradas y mixtas, con el fin de dar libertad de expresión a los individuos encuestados. Para la parte teórica se acudió a estudiar a fondo varios proyectos como:

- El acoso sexual en los espacios públicos en la ciudad de Quito en el año 2015, realizado por la autora Karina Fierro Sánchez, el cual presentó una gran base para la realización de este documento.
- La influencia del bullying en el rendimiento escolar de los estudiantes de octavo, noveno y décimo de básica de la Unidad Educativa San Francisco del Alvernia, de la ciudad de Quito, durante el año lectivo 2011-2012, propuesta de un manual de talleres sobre practica de valores para estudiantes, de la autora Verónica Granda, el cual brindo la información sobre la influencia del bullying en el rendimiento escolar, aportando con ciertas causas y secuelas que deja el acoso.
- Violencia Sexual en la infancia de la autora Alexandra Naranjo, el cual proporcionó información sobre como la violencia en el futuro del afectado puede representarse como una persona que sea el agresor para producir cualquier tipo de acoso.

7.- Resultados

Para este estudio el autor realizó lo siguiente “se tomará como segmento de población a personas que

Índice de acoso sexual y psicológico por parte de docentes hacia estudiantes de universidades públicas del Distrito Metropolitano de Quito.

cursen sus estudios superiores en universidades públicas del D.M. Quito, dentro de estos se encuentra a estudiantes de pregrado y postgrado. En esta ocasión se tomará a estudiantes hombre y mujeres que estén cursando estudios de pregrado en universidades públicas que existen dentro del Distrito Metropolitano de Quito dentro del periodo 2017” (Bustamante, 2017). De esta manera se utilizó como método de recolección de datos a la encuesta, para esto se aplicó la fórmula finita de muestra en donde la población fue de 65139 personas, como resultado se dio que la muestra es de 382 personas.

La encuesta constaba de diez interrogantes las cuales se las elaboró con preguntas cerradas, abiertas y mixtas, ya que de esta forma se puede analizar de mejor manera los resultados e interpretación de las respuestas. La encuesta se realizó a estudiantes elegidos al azar de todas las carreras y niveles de cada universidad. Para la tabulación de datos se utilizó el programa estadístico IBM-SPSS, dentro de los datos ya tabulados se determinó que el 50% fueron personas de sexo femenino, el 39.01% son personas de sexo masculino y el

10.99% son personas que forman parte del grupo LGTBI.

A continuación, se darán a conocer los datos finales de la encuesta realizada por dicho estudio:

Dentro de los rangos de edad de las personas que se encuestaron existe el margen de edad desde 17 hasta 34 años, se realizó el conteo en un intervalo de 2 años ordenados ascendentemente, la figura de barras porcentuales al tabular refleja que de los 382 encuestados el 27.60% pertenece a un rango de 17 – 19 años, el 53.40% corresponde al rango de 20-22 años, el 17.28% es del rango de 23-25 años, el 2.09% es del rango de 26-28 años y el 0.52% pertenece al rango de edad de 32 – 34 años .

El 60.47% de toda la población encuestada ha presenciado algún tipo de acoso sexual, el 59.95% ha presenciado algún tipo de acoso psicológico por parte de un docente hacia un estudiante y todo esto mientras cursaba sus estudios superiores. Por otro lado, los datos reflejan que, el 42.15% ha sido víctima de algún tipo de acoso sexual, el

Índice de acoso sexual y psicológico por parte de docentes hacia estudiantes de universidades públicas del Distrito Metropolitano de Quito.

43.46% ha sido víctima de acoso psicológico por parte de un docente.

De toda la población encuestada apenas el 9.19% si ha denunciado algún tipo de caso de acoso sexual o psicológico producido por un docente. Por otro lado, el 19.11% afirma que cuando ha sido víctima o ha presenciado acoso, se toman acciones correctivas cuando se denuncian este tipo de casos, solo la quinta parte ha recibido acciones que contrarresten este problema, y se determina que existen grandes falencias en el sistema educativo referente a este tipo de problemas.

El 45.03% de la población afirma conocer a alguna persona con lesiones emocionales por haber sido víctima de acoso cuando realizaba sus estudios superiores, es decir que casi el 50% de la población ha presenciado y es víctima de este problema asocial.

8.- Discusión

los datos obtenidos se puede analizar que el acoso sexual como psicológico producido por los

docentes, es un problema que casi la mitad de la población estudiantil que cursa por universidades públicas lo vive, no es algo ético ni mucho menos profesional que, catedráticos quienes son los encargados de guiar a los alumnos por un buen sendero se propongan a realizar este tipo de acciones, no está demás mencionar que estos también pueden traer consigo secuelas de grandes falencias, por esa razón es recomendable aplicar pruebas y test psicotécnicos para medir la personalidad de cada docente, y así empezar a erradicar este mal social, que cada día crece más, ante la ausencia del conocimiento que los alumnos poseen.

El temor y la desinformación de los estudiantes tiene un índice alto, ya que no permiten la actuación de las entidades correspondientes para que estas realicen y tomen las medidas necesarias para corregir estas acciones asociales. Por otro lado, el exceso de poder que ciertos docentes que actúan como agresores es muy fuerte, haciendo que los alumnos sean amenazados con perder cualquier asignatura y por ende desertar en su carrera, es por esa razón que guardan silencio para no fracasar en su plan académico de vida.

Índice de acoso sexual y psicológico por parte de docentes hacia estudiantes de universidades públicas del Distrito Metropolitano de Quito.

Las autoridades por fuera de sus competencias administrativas, se deberían enfocar más en la parte humana, en donde todos somos iguales y de esta manera comprender lo que las víctimas pueden llegar a sentir, y por supuesto tomar medidas para que no se presente este tipo de casos.

9.- Conclusiones

Con los datos recolectados mediante las 382 encuestas realizadas a estudiantes de universidades públicas dentro del Distrito Metropolitano de Quito, responde a la primera hipótesis en donde se determina, que, efectivamente existe acoso sexual y psicológico por parte de docentes hacia estudiantes universitarios, en promedio el 60.21% de la población afirma que el acoso realizado por catedráticos hacia alumnos es algo que se puede palpar dentro de universidades públicas. El 42.15% de la población ha sido víctima directamente de acoso sexual, el 43.46% son personas que han sufrido de acoso psicológico, se entiende que, de cada 10 personas que cursan estudios superiores en universidades públicas, 4 sufren de este mal social,

Índice de acoso sexual y psicológico por parte de docentes hacia estudiantes de universidades públicas del Distrito Metropolitano de Quito.

está comprobado que el acoso de docentes hacia estudiante en universidades públicas del distrito metropolitano de Quito es un hecho totalmente real. En la pregunta número 5 en la cual hace referencia a si los estudiantes han denunciado algún caso de acoso se determinó que, apenas el 9.19% ha denunciado esta problemática es decir que 1 de cada 10 estudiantes ha realizado esta acción mientras que el 90.81% por diversas razones no lo ha hecho, acotando también que el 14.70% de la población ha receptado conductas inapropiadas por parte de docentes, cuando estudiantes han denunciado cierto tipo de acoso.

Dentro de las respuestas más repetidas por los alumnos, encuentran que las autoridades de alto cargo como: rector, decano de cada facultad, docentes, son los encargados de tomar medidas para corregir casos de esta índole, ya que dentro de cada universidad existe un departamento de consejería o bienestar estudiantil, el cual es el encargado de resolver casos sobre falencias en el bienestar de los estudiantes.

Este estudio también reflejo que el 45.03% de la población, afirma conocer a alguna persona la cual haya sido víctima de algún tipo de acoso, lo que vuelve a reafirmar que dentro de universidades públicas existe acoso, el 18.59% respondió sobre solo los daños tanto físicos como psicológicos que ha causado en el o en algún allegado que haya sido víctima de algún tipo de acoso, mientras que el 46.34% no respondió sobre los daños físicos o psicológicos que deja el acoso hacia una persona. Dentro de las respuestas más mencionadas está, el escaso nivel de autoestima que este mal social llega a provocar en una persona que fue víctima, otra de las causas es la deserción de los estudios por el hecho de no sentirse a gusto con lo que los docentes brindan, por ende, trayendo consigo más efectos contra productores para la víctima y para la

sociedad, dando a concluir que efectivamente existe acoso en universidades públicas por parte de docentes hacia estudiantes.

Es un hecho totalmente verídico y demostrado mediante este estudio que, dentro de los establecimientos públicos de educación superior del Distrito Metropolitano de Quito, los alumnos son víctimas de acoso tanto sexual como psicológico, los docentes sufren de una gran escasez de ética o falencias dentro de su psique para que puedan así manifestar su comportamiento hacia los estudiantes, de igual manera los alumnos tienen cierto temor y desconocimiento de donde se pueden poner en conocimiento cualquier tipo de acciones sobre el tema del acoso.

Bibliografía

Bustamante, A. (2017). *Determinar el índice de acoso sexual y psicológico por parte de docentes hacia estudiantes de universidades públicas del Distrito Metropolitano de Quito, periodo 2017*. Quito.

Cruz, C. (29 de junio de 2015). *Slideshare*. Recuperado el 25 de

agosto de 2017, de https://es.slideshare.net/cristian_cruz/objetivo-6-del-plan-del-buen-vivir

Nacional, A. (20 de Junio de 2013). Obtenido de <file:///C:/Users/Paul/Downloads/Proyecto%20de%20Ley%20Org%C3%A1nica%20de%20Preven>

Índice de acoso sexual y psicológico por parte de docentes hacia estudiantes de universidades públicas del Distrito Metropolitano de Quito.

- ci%C3%B3n,%20Control%20y%20Sanción%20del%20Acoso,%20(Bullying)%20Tr.%20142421.pdf
- Navarro, J. (06 de Marzo de 2017). *Definición ABC*. Obtenido de <https://www.definicionabc.com/derecho/mobbing.php>
- Ramirez. Rapalo, E. (2012). *ACOSO QUE SUFREN LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS*. Tegucigalpa.
- Ucha, F. (11 de Agosto de 2015). *Definición ABC*. Obtenido de <https://www.definicionabc.com/general/acoso-sexual.php>

Urkund Analysis Result

Analysed Document: Bustamante Rodriguez Anderson Patricio.pdf (D30286514)
Submitted: 2017-08-30 01:33:00
Submitted By: andiihrockerback@gmail.com
Significance: 7 %

Sources included in the report:

<http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/659/1/T-UCE-0010-138.pdf>
<http://www.ministeriointerior.gob.ec/dinapen-capacito-a-48-790-estudiantes->
<http://www.ministeriointerior.gob.ec/campana-ecuador-actua-ya-violencia->
<http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/23508/1/TESIS.pdf>
<https://www.definicionabc.com/derecho/mobbing.php>
<https://pl0maz0.files.wordpress.com/2012/08/test-personalidad-eysenck.doc>
<http://www.bajalealacoso.com/>

Instances where selected sources appear:

17